

# 2022 Memoria de sostenibilidad

[memoria2022.sigaus.es](http://memoria2022.sigaus.es)

sigaus 

#La**buena**noticia  
fruto de una labor  
de 16 años



# Índice

---

- 03 Carta del Presidente.**
  - 05 Informe del Director General:**  
Protagonistas del cambio.
  - 09 Sembrando sostenibilidad:**  
La contribución de SIGAUS a los ODS.
  - 10 Informe de gestión 2022.**
  - 26 Gobierno Corporativo.**
  - 29 Anexos.**
  - 30** Informe de auditoría.
  - 34** Balance y cuenta de resultados.
  - 38** Sobre esta Memoria.
  - 50** Verificación externa.
  - 51** Índice de contenidos GRI.
  - 60** Compromisos de Ética y Competencia.
  - 63** Relación de empresas adheridas a SIGAUS.
  - 70** Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS.
-

## » Carta del *Presidente*



**Buenaventura  
González  
del Campo**

*Presidente de SIGAUS*



*Una vez más,  
SIGAUS ha  
actuado como  
un catalizador  
del compromiso  
medioambiental  
del sector y como  
un facilitador del  
cumplimiento  
de la ley.*

Hacemos balance de un ejercicio que, como los últimos, ha estado marcado por la incertidumbre, una vieja conocida que parece decidida a acompañarnos ya de forma permanente. **Durante 2022 no se han dejado de vivir acontecimientos de gran impacto en el sector**, que ya arrastrábamos de ejercicios precedentes, como problemas en el ciclo productivo en distintas partes del mundo (relacionados con la escasez de suministros y la compleja planificación del transporte) y una demanda débil y discontinua.

Elementos distorsionadores de la economía que se acentuaron este año por la crisis de precios energéticos (intensificada a su vez desde el primer trimestre por la guerra de Ucrania), **deteriorando la estabilidad financiera y amenazando con la recesión en algunas de las grandes economías europeas en el tramo final del ejercicio.**

El año cerró con un aumento de los precios en España del 5,7%, un 7% si atendemos a la inflación subyacente. Por su parte, los precios industriales, que llegaron a marcar una subida interanual por encima del 40% en la primera mitad de año, se moderaron posteriormente, hasta acabar el año con un crecimiento cercano al 15% (si bien sobre una base ya muy incrementada durante 2021, donde crecieron un 35%).

**Si durante la pandemia tuvimos una brusca caída de la demanda que provocó un exceso de oferta y la contracción a medio plazo de la misma, con la recuperación de la normalidad se invirtieron los papeles:** la demanda despegó, pero hubo importantes problemas de oferta, especialmente en nuestro sector, debido a las citadas complicaciones en el transporte, así como a paradas en refinerías o en la fabricación de aditivos.

A día de hoy, en pleno 2023, podemos decir que **demanda y oferta se están por fin ajustando, los problemas de suministro están mejorando, y la escalada de precios se está desacelerando.** Han tenido que pasar muchos meses, prácticamente años, para ello. Esto nos lleva a una primera lección aprendida que tiene que ver con que estos procesos de ajuste y desajuste a nivel mundial son ciclos largos y plagados de altibajos. También nos ha quedado claro tras estos años convulsos que el mundo está más conectado que nunca y que la interdependencia en términos productivos y logísticos es total.

En 2022 la progresiva recuperación del consumo no se trasladó de manera sólida al sector de los aceites industriales. Según los datos de la Asociación Española de Lubricantes (ASELUBE) **las ventas cayeron un 1,7%, siendo algo más tenues en la automoción (-1,2%) que en la industria (-3,5%).** Nuestra monitorización del mercado adherido a SIGAUS



*En 2022 la progresiva recuperación del consumo no se trasladó de manera sólida al sector de los aceites industriales, lo que nos habla de una demanda muy afectada por la crisis de las materias primas, la inflación y la incertidumbre económica.*

ofreció datos muy similares, con caídas leves en ambos sectores (-0,9% en lubricantes para automoción y -3,3% en industriales), que nos hablan de una **demanda muy afectada por la crisis de las materias primas, la inflación, la incertidumbre económica y el deterioro de las condiciones financieras.**

Este escenario ha coincidido con un momento de intensa actividad legislativa, especialmente en España, derivada de la apuesta europea por la transición ecológica. En el mes de abril se publicaba **una nueva ley de residuos que, tras 11 años de vigencia de la anterior ley, renovaba el marco normativo para la gestión de residuos en nuestro país de manera integral** y, entre otros aspectos, creaba nuevas figuras impositivas (para la incineración y el vertido de residuos y para los envases de plástico no reutilizables) y un exigente régimen legal para los plásticos de un solo uso.

La nueva ley supuso también un claro refuerzo de la responsabilidad ampliada del productor (RAP), abriendo la puerta a la gestión, bajo este régimen, de nuevos flujos de residuos. Así, y como consecuencia también de la necesidad de trasponer la normativa europea de envases, a finales de año se publicaba el **Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases**, en cuyo proceso de elaboración hemos sido especialmente activos durante el ejercicio, debido a las importantes **implicaciones que tiene para los fabricantes de lubricantes respecto a los envases comerciales e industriales, cuyos residuos se deberán gestionar mediante la RAP.**

Una vez más, SIGAUS ha actuado como un **catalizador del compromiso medioambiental del sector y como un agente facilitador del cumplimiento de la ley**, extendiendo la garantía de gestión del residuo del producto contenido (el lubricante industrial), al residuo del continente (en el caso de los envases destinados al sector profesional). **Durante todo el año ya ha operado en Baleares la sociedad GENCI**, una iniciativa de SIGAUS para prestar un servicio a las empresas que comercializan lubricantes en esta comunidad autónoma, donde se anticiparon las obligaciones respecto a los envases comerciales e industriales.

La experiencia en Baleares ha servido para ampliar el radio de la iniciativa, **que será un sistema colectivo de RAP a nivel nacional, multisector y multienvase, canalizando las nuevas obligaciones del citado real decreto.**

Han pasado ya 8 años desde que Naciones Unidas anunciara ese plan de acción para transformar el mundo en 15 años que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, y que atañen a gobiernos, empresas y sociedad civil. En la mitad del camino, podemos decir que, pese a la pandemia y a las dificultades económicas, **desde SIGAUS mantenemos muy vivo nuestro compromiso, que materializamos en el impulso de la Economía Circular del aceite industrial** –nuestra razón de ser–, pero también en otras muchas iniciativas como la sensibilización social, la formación, la transparencia hacia nuestros grupos de interés o el fomento de modelos de producción y consumo más sostenibles.

Así lo manifestamos, también, **en 2022, emitiendo un nuevo Informe de Progreso como entidad firmante del Pacto Mundial** y una Memoria de Sostenibilidad que, como ésta, cuenta con el respaldo de una verificación externa y está elaborada con referencia a los Estándares GRI. Buenas prácticas que avalan la calidad de la información que ofrecemos y que ofrecen indicadores claros y comparables sobre nuestro desempeño.

Mis felicitaciones al equipo de SIGAUS, y ahora también de GENCI, por un año lleno de intensidad, preludio de una nueva etapa llena de desafíos. Con la experiencia acumulada, estoy seguro de que estos retos se transformarán en éxitos y oportunidades.



## » *Despegando hacia el futuro*



**Eduardo  
de Lecea  
Echevarri**

*Director general  
de SIGAUS*

Probablemente recordaremos 2022 como el año en el que, por fin, comenzamos a pasar página de forma definitiva de la terrible pandemia del Covid-19. Sin embargo, en un mundo en el que los acontecimientos se suceden a gran velocidad, esta buena noticia fue rápidamente eclipsada por un nuevo fantasma que ha determinado en gran medida el panorama económico y empresarial del ejercicio: **la inflación**. La gran protagonista de 2022, y la gran responsable de ensombrecer la recuperación del consumo y la inversión postpandemia, que se presumía vigorosa, y que terminó siendo mucho más tímida de lo deseado.

El principal –aunque no único– elemento impulsor de la escalada inflacionista fueron los precios energéticos, que alcanzaron su punto álgido durante el verano, con el barril de petróleo por encima de 100 dólares, el gas a casi 240 €/MWh y la luz por encima de los 300 €/MWh. Valores que impactaron en todas las actividades económicas, sin olvidar, por supuesto, las economías domésticas.

En nuestro caso, como sistema de gestión del aceite industrial usado, **la exposición a los precios de la energía** también es **muy importante**. Y nos afecta por partida doble. Por un lado, la **recogida del residuo** en todo el territorio exige un servicio capilar, ligado al transporte y, por tanto, gran consumidor de combustible. Por otro, los **procesos de tratamiento del aceite usado** son asimismo intensivos en el uso de energía.

## Seguridad ambiental, eficiencia económica

Sin embargo, **los altos precios del petróleo aumentaron también el precio de todos sus derivados**, incluyendo los productos en que se convierten los aceites usados que gestionamos y volvemos a ofrecer al mercado: bases lubricantes regeneradas (mediante el proceso de regeneración) o fuel óleo bajo en azufre (mediante la valorización del aceite usado que no puede ser regenerado). Esto **redujo el déficit de las operaciones de gestión**, permitiéndonos contener el coste de la gestión del residuo, que fue de 82€ por tonelada recogida (en línea con los 79€/t de 2021, que fue el dato más bajo de nuestra historia). Una vez más, hemos puesto de manifiesto que disponer de mecanismos automáticos de ajuste de la financiación a las condiciones del mercado (definidas a su vez por estudios independientes e indicadores internacionales de referencia) es la clave para asegurar sin fisuras la recogida y el tratamiento del residuo, garantizando un beneficio razonable de la industria que los hace posibles. Y, lo que es más, seguimos demostrando que es posible **compatibilizar la seguridad ambiental con la máxima eficiencia de la financiación aportada**.

En su conjunto, y tal y como muestran nuestras cuentas anuales auditadas, en 2022 dedicamos el **87% de nuestros ingresos totales a la protección ambiental, un 5,5% más que en 2021**, destinados tanto a la gestión física del residuo como a otras actividades directamente ligadas al cumplimiento de nuestro objeto social: comunicación, auditorías, estudios, avales y otros servicios profesionales. El coste estructural quedó limitado al 8% de los ingresos.



*Nuestra exposición a los precios de la energía nos afectó durante 2022 por partida doble: el coste de las operaciones depende mucho de ellos, aunque el alto precio de los derivados del petróleo contuvo los déficits de gestión a cubrir desde SIGAUS.*

## Presencia en la cadena de valor

Un sector, el de la gestión de residuos, llamado a jugar un papel clave en la transición hacia una economía más circular, y que impulsamos desde SIGAUS aportando una valiosa **estabilidad financiera a lo largo de los años**. Nuestra **política de apertura y máximo respeto por sus operadores y sus relaciones comerciales** nos han aportado una enorme presencia, integrando bajo el paraguas de SIGAUS a todas las instalaciones que en España tratan aceite usado y a una inmensa mayoría de los operadores que realizan la primera recogida de residuos industriales.

Quiero también hacer mención a nuestra **presencia en los sectores económicos que fabrican, comercializan y/o distribuyen lubricantes**. Cerramos el año con 248 adheridos y la representación de 646 marcas comerciales distintas, desde grandes multinacionales del sector energético a la automoción, la distribución, el mantenimiento industrial, la maquinaria y a una larga lista de empresas de muy diversa tipología y sector que, a través de SIGAUS, disponen de la **necesaria seguridad jurídica respecto a sus actividades comerciales**, teniendo garantizado el cumplimiento de la normativa y la asesoría técnica en ese ámbito.

Esta sólida relación con los agentes clave de la cadena de valor del aceite industrial, tanto por el lado de la comercialización del producto como por el de la gestión del residuo, nos sitúa en un **papel central para que la Economía Circular de este producto siga girando**. Recae sobre nosotros, en efecto, la responsabilidad de vertebrar a fabricantes y gestores (además de a los generadores y/o consumidores a quienes prestamos un servicio esencial en cualquier punto del país) en torno a un objetivo común.

Y es así como el engranaje siguió funcionando en 2022, **gestionando 129.509 t de aceites usados, que regeneramos en un 79,4%** (del aceite usado regenerable), la segunda tasa más alta de nuestra historia y 15 puntos por encima del objetivo legal. El resto del residuo lo valorizamos energéticamente, de forma que **dimos aprovechamiento al 100% del aceite usado recogido**, también en línea con la exigencia legal.

## En el centro de la agenda legislativa

Inmersos en una gran volatilidad en lo económico, **la Economía Circular ha seguido siendo protagonista** de la agenda política y legislativa en Europa y en España. En el ámbito europeo, dos propuestas normativas de la Comisión han centrado el debate. **En marzo de 2022, se presentaba una propuesta de reglamento de diseño ecológico**, que ampliaba considerablemente el ámbito de productos sobre los que exigirán requisitos de circularidad, con el objetivo de que los productos sostenibles sean la norma en el mercado comunitario.

En este sentido, desde SIGAUS venimos trabajando la prevención con nuestras empresas adheridas, fomentando el diseño de lubricantes cada vez más duraderos y reciclables **mediante nuestros Planes Empresariales de Prevención**. En 2022 presentamos nuestro IV Plan, cuyos objetivos están alineados con el I Plan de Acción de Economía Circular del Gobierno de España. Los resultados obtenidos a lo largo de los años, con 657 medidas implantadas y 159 empresas declarantes en 2022, confirman que el de los lubricantes es un sector maduro y experimentado en materia prevención y un referente de compromiso de actuación sobre las fases más tempranas del ciclo de vida de los productos.

La segunda gran propuesta de la Comisión Europea fue, en noviembre, un **nuevo reglamento de envases y sus residuos**, llamado a renovar e introducir más exigencias en el marco normativo actual. No cabe duda de que las autoridades han puesto en el punto de mira los envases como uno de los principales elementos sobre los que actuar para reducir el consumo de materias primas, prevenir la generación de residuos y minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub>. En España, pocos días antes de final de año, entró en vigor **una nueva normativa de envases con un altísimo impacto en todo el tejido productivo, comercial e industrial, al aplicar la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) también a los envases comerciales e industriales**.

## GENCI, año 1



*2022 ha sido el año de consolidación de GENCI en Baleares como sistema de gestión de la RAP para envases comerciales e industriales. Los 16 años de experiencia de SIGAUS están siendo el mejor activo para el despegue de esta iniciativa en el ámbito nacional.*

Para entonces, desde SIGAUS, especialistas en la gestión de la RAP, ya teníamos articulada una respuesta sólida para dar cobertura a estas nuevas obligaciones de nuestros adheridos, a través de la sociedad GENCI, creada en 2021. Y es que **2022 ha sido, también, el año de consolidación de GENCI en Baleares** como sistema de gestión de la RAP para este tipo de envases. Los 16 años de experiencia de SIGAUS en la gestión de un residuo industrial –como lo son, básicamente, estos residuos de envases–, nuestro conocimiento de los agentes involucrados (poseedores, gestores, Administración) y las sinergias de infraestructura y equipo humano están siendo el mejor activo para el despegue de GENCI como sistema colectivo de RAP de envases comerciales e industriales de ámbito nacional, llevándolo mucho más allá del sector de los lubricantes.

Además de gestionar con eficacia y transparencia la RAP de los aceites industriales, en 2022 SIGAUS volvió a ser una entidad **comprometida con la sociedad**. Fuimos muy activos en **comunicación**, con un alto seguimiento en medios y cifras récord en web o redes sociales. Mantuvimos líneas de **información continua con nuestros grupos de interés**, vimos como nuestro Aula Ambiental siguió creciendo y digitalizándose como herramienta de formación para los profesionales del futuro, y prolongamos nuestros **compromisos sociales** con fundaciones o con la plantación de nuestro Undécimo Bosque SIGAUS.

No quiero finalizar sin tener unas palabras de reconocimiento para **Fermín Martínez de Hurtado**. Director de Relaciones Institucionales y Comunicación desde nuestros inicios, y jubilado a comienzos de este 2023, su dedicación y conocimiento han sido fundamentales en el proyecto de SIGAUS y una inspiración para todos. Su testigo lo ha recogido **Ainhöa Lizarbe**, quien también nos ha acompañado desde el principio de este viaje y quien, sin duda, nos ayudará a afrontar los nuevos retos que hoy nos incumben.

Y así fue nuestro 2022. Les invito a descubrir sus detalles en la presente Memoria de Sostenibilidad, en la que hacemos balance de nuestro desempeño económico, ambiental y social. Se dice que **‘la sabiduría consiste en aprender del pasado, actuar en el presente y dar forma al futuro’**. Y ese es el espíritu con el realizamos este informe: el de aprender y coger impulso para afrontar un presente intenso y un futuro retador. Para seguir construyendo, a través de la Economía Circular, ese porvenir en el que vivirán nuestros hijos.

## Resultados 2022

### Desempeño económico

- » **288.770 t** de aceites industriales bajo la cobertura SIGAUS.
- » **88,78%** cuota de responsabilidad sobre el mercado total, incluyendo bolsa de fraude (**2,81%**).
- » **87%** del gasto destinado directamente a protección ambiental.
- » **82,25 €/t** de coste medio de gestión, derivado del estudio de costes independiente y de la evolución de las cotizaciones internacionales de productos petrolíferos (ICIS, PLATTS).
- » **248** empresas adheridas (récord histórico de marcas representadas: **646**).
- » **203** instalaciones de gestión con contrato.

### Desempeño ambiental

- » **160.016 t** brutas de residuo recogido (**129.509 t** netas de aceites usados tratados).
- » **100%** del aceite usado recogido valorizado.
- » **79,4%** tasa de regeneración.
- » **64.137 t** de nuevos lubricantes generados a partir del aceite usado tratado.
- » **172.352** operaciones de recogida en **4.796** municipios de toda España.
- » **IV** Plan de Prevención sobre los efectos de los aceites industriales en el medio ambiente (2022-2025).

### Desempeño social

- » **343.798** seguidores en redes sociales (récord histórico).
- » **126.281** visitas a [www.siga.us.es](http://www.siga.us.es) (récord histórico).
- » **5** publicaciones corporativas: Memoria, revista, newsletters, Informes a las AA. PP. e Informe 'El Aceite Usado en España 2021-2022'.
- » **17** convenios de colaboración formativa y **3** de colaboración social.
- » **16** formaciones en el marco del proyecto Aula Ambiental.
- » **1.000** nuevos árboles plantados en el Undécimo Bosque SIGAUS.

## » Sembrando sostenibilidad: la contribución de SIGAUS a los ODS

De manera anual analizamos cómo nuestra labor en la gestión del aceite industrial usado y en otras actuaciones del ámbito social tiene una contribución notable en los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en cuatro de ellos, lo que nos ofrece una visión global de nuestro compromiso con la Agenda 2030.



Objetivo

04

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

A través de nuestra Aula Ambiental colaboramos con distintas universidades y otros centros educativos para contribuir en la formación de los futuros profesionales de ámbitos como la ingeniería, la industria o la automoción con el fin de que tengan una visión de la Economía Circular en el ámbito de los aceites industriales.

**16 formaciones** impartidas en 2022.

**17 convenios** vigentes.

**60 docentes** implicados.

Más de **1.500 alumnos** formados.

Aula Ambiental Digital: nueva **plataforma de e-learning**.



Objetivo

08

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Nuestra actividad en materia de prevención, control, servicio universal y cumplimiento legal, permite generar un valor económico, social y ambiental del que se benefician numerosos sectores productivos.

Garantizamos el **cumplimiento legal** y la **seguridad jurídica** a operadores de lubricantes de todos los sectores económicos.

Servicio universal de recogida gracias a una red de gestión formada por **162 empresas**.

**67.000 establecimientos productores** de aceite usado atendidos.

Actividad en **4.800 municipios** españoles que agrupan el **98% de la población**.



Objetivo

12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

A través de nuestros Planes Empresariales de Prevención promovemos medidas para fabricar lubricantes más sostenibles y para reducir la generación de aceites usados. También llevamos a cabo diversas acciones de sensibilización para concienciar sobre la importancia de una correcta gestión del aceite usado.

**657 acciones** de prevención registradas por **159 compañías** en 2022.

**Oficina Técnica** de apoyo a las acciones de prevención emprendidas por nuestras empresas adheridas.

**102.455 toneladas** de aceites usados regeneradas (79% del total regenerable).

**Sensibilización: 668 impactos** en medios de comunicación en 2022.



Objetivo

16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Ofrecemos un marco jurídico para el cumplimiento de los objetivos ecológicos que exige la ley de la manera más eficiente y sostenible para la sociedad. Además, nuestros compromisos de ética y competencia garantizan a todas las empresas condiciones de igualdad en el mercado a través de una operativa eficaz y transparente, que nos permite luchar contra el fraude.

**Información exhaustiva** a las AA. PP. sobre la gestión del aceite usado.

Sistema de Información Tecnológico (SIT).

**Observatorio** del Aceite Usado.

**Auditorías** de las declaraciones de fabricantes y gestores.



## » Informe de gestión 2022

SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones que los fabricantes de aceites industriales, así como empresas importadoras de este tipo de aceites o de maquinaria que lo contenga, deben cumplir en relación a los aceites usados que se generan tras la utilización de sus productos en España. Estas obligaciones se aplican desde 2007 de conformidad con el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados y que permite a dichos agentes económicos cumplirlas mediante su participación en un sistema integrado de gestión.

“  
Las empresas adheridas a SIGAUS representan el 85,96%, en volumen, del mercado español de aceites industriales sujeto a Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP).

Para el cumplimiento de estas obligaciones, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos: recuperar el 95% del aceite usado generado en España, valorizar el 100% del aceite usado recuperado y regenerar el 65% del aceite usado regenerable. Y todo ello respetando los principios de publicidad, concurrencia e igualdad que establece el artículo 32 de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, con el fin de garantizar la libre competencia.

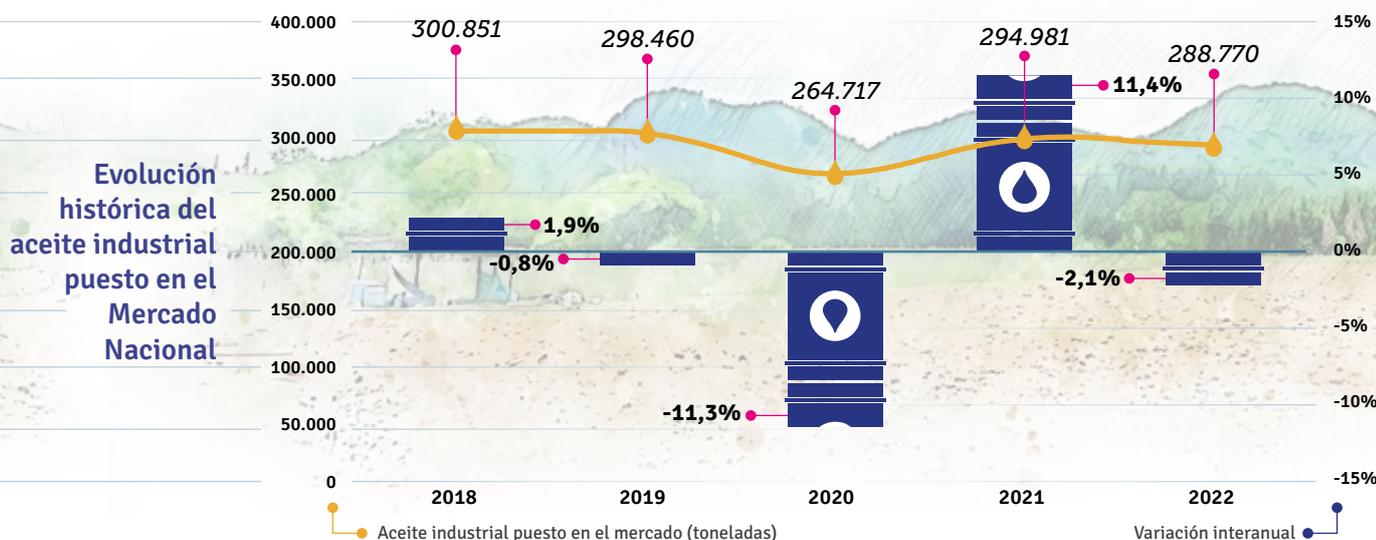
Las empresas adheridas a SIGAUS —y que cumplen sus obligaciones a través de dicha adhesión— representan el 85,96%, en volumen, del mercado español de aceites industriales sujeto a Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). El Sistema se financia a través de una cuota que pagan los fabricantes adheridos, en función del aceite lubricante que ponen en el mercado nacional, de 0,06 € por cada kg de aceite comercializado, que es repercutida desde el fabricante hasta el consumidor final.

## Evolución del mercado

El ejercicio 2022 se caracterizó por una irregularidad motivada por la crisis de los precios de la energía —y, en consecuencia, por la escalada de la inflación— así como por la escasez de ciertos suministros y por la incertidumbre geopolítica provocada por el estallido de la Guerra de Ucrania en el mes de febrero. Factores en todo caso exógenos al propio mercado de lubricantes, pero con gran incidencia en el consumo privado y la producción industrial, los dos grandes componentes de la demanda de este producto que, en su conjunto, cayó un 2,1% respecto a 2021, dejando el total de ventas de lubricantes en 288.770 t. Y ello en un contexto en el que el PIB siguió recuperando parte de lo perdido durante la pandemia, al crecer un 5,5%.

La tendencia a la baja en el mercado de los lubricantes comenzó a notarse en el primer trimestre del año, aunque en el segundo trimestre tuvo una cierta recuperación, registrando el mejor dato anual en mayo y junio. En la segunda mitad del ejercicio el mercado fue perdiendo fuerza, con un tercer trimestre ‘plano’ respecto a 2021 y notables caídas, en tendencia creciente, en la recta final del año, en la que se perdió un significativo 8% de volumen comercializado respecto al último trimestre del año anterior.

Por sectores, se aprecia claramente que la automoción (-0,9%) experimentó una caída menos acusada que el mercado de aceites de uso industrial (-3,3%). En cuanto a la procedencia de los aceites lubricantes, un año más la importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales obtuvo un significativo crecimiento, del 14,1%, frente a la caída de la fabricación nacional (-8,1%), superando estos aceites la barrera del 30% del mercado total.



## Empresas adheridas

Desde sus inicios, SIGAUS ha mantenido una vocación de máxima apertura a posibles operadores del mercado afectados por la legislación de aceites usados. En este sentido, ha sido una entidad proactiva en la identificación de posibles flujos de aceites industriales introducidos en el mercado español (desde muy diverso tipo de empresas y actividades) y de los agentes responsables de dichos flujos, a los que se ha contactado con el objetivo de extender su cobertura al máximo número de compañías y sectores de actividad afectados y, por consiguiente, de reducir la cuota de producto que pudiera estar comercializándose al margen de la normativa.

En 2022 se informó a 16 compañías sobre sus posibles obligaciones y la posibilidad de cumplirlas a través de su participación en SIGAUS. En especial, se trabajó sobre los sectores de la distribución de lubricantes, de la fabricación e importación de vehículos o componentes y de las redes de recambios que comercializan o importan productos afectados por la normativa de aceites usados, ya sean lubricantes o vehículos o aparatos que los contengan.

Como resultado, **durante 2022 se adhirieron a SIGAUS 11 nuevas compañías** para cumplir sus obligaciones respecto a los aceites usados. Con estas nuevas incorporaciones, la Entidad cerró el año con **248 compañías adheridas (que comercializan 646 marcas distintas)** y presencia en todos los sectores de la economía en los que se utilizan lubricantes. Asimismo, 12 empresas causaron baja como adheridas a lo largo del año.

Las empresas adheridas realizaron a SIGAUS un total de 1.762 declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado español, que fueron monitorizadas a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT) que recoge esta información. A partir de estas declaraciones, y a razón de 0,06€ por kg de aceite industrial puesto en el mercado, se obtuvieron los ingresos necesarios para el desarrollo de su actividad.

### Red de gestión

En 2022 la **red de instalaciones de gestión** de aceites usados que tienen un contrato formalizado con SIGAUS **asciende a 203, correspondientes a 162 empresas**, lo que supone la incorporación de 6 instalaciones nuevas respecto al ejercicio 2021. De dichas instalaciones:



**La práctica totalidad de la industria gestora de este residuo trabaja en el marco del Sistema a través de contratos con SIGAUS.** Ello permite asegurar un tratamiento correcto de cualquier tipo de aceite usado, con un elevado nivel de eficiencia operativa y de proximidad geográfica, y siempre bajo la premisa de garantizar el imprescindible servicio universal de recogida, regulado por ley, que exige dar cobertura en todo el territorio nacional con independencia de la ubicación en la que haya que prestarse el servicio.

Durante 2022 SIGAUS registró y procesó en su SIT 191.403 declaraciones de operaciones de gestión de aceites usados, acreditadas en 180.762 documentos oficiales digitalizados que sirvieron de soporte tanto a las 172.352 operaciones de recogida en 67.348 puntos distintos de toda España, como a los traslados de aceite usado entre diferentes plantas de gestión. Todo ello permite garantizar un control exhaustivo sobre la generación y gestión del aceite usado en España y la **disponibilidad de una detallada trazabilidad** que permite ofrecer un nivel de información sin precedentes ante las distintas Administraciones Públicas.

## Cumplimiento de los objetivos ecológicos

129.509 t

Aceite usado recuperado y tratado

102.455 t

Aceite usado regenerado

100%

Valorizado

SIGAUS recuperó y gestionó **129.509 toneladas de aceites industriales usados** en 2022, un volumen que corresponde al **44,85%** de las 288.770 toneladas de aceite industrial puesto en el mercado nacional por sus empresas adheridas. Este dato pone de manifiesto el **cumplimiento del objetivo de recuperación** del 95% de los aceites usados establecido por la normativa, dado que la cantidad recogida a través de SIGAUS representa más del 40% que las autoridades ambientales y otros organismos (tanto el antiguo Ministerio de Medio Ambiente como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, en su Guía sobre la gestión ambientalmente correcta de los aceites usados en el Mediterráneo) han reconocido tradicionalmente como promedio de generación de aceite usado respecto al aceite nuevo.

Dado que SIGAUS no representa el total del mercado español sujeto a RAP –como se detalla en el epígrafe siguiente– cabe señalar que, al margen de la gestión de SIGAUS y del cumplimiento de objetivos expuesto, **habría que considerar unas 16.400 t de aceites usados, cuya responsabilidad de gestión recayó sobre otros fabricantes**, como son los de vehículos o los de aparatos eléctricos y electrónicos, así como los adheridos a otros sistemas integrados de gestión.

**La totalidad de los aceites usados recuperados a través de SIGAUS fueron 100% valorizados** y destinados a distintos procesos de tratamiento (regeneración, tratamiento para su posterior aprovechamiento energético o reciclado). Cumpliendo con la prioridad establecida por las directivas europeas y que recoge el Real Decreto 679/2006, **se trataron mediante procesos de regeneración 102.455 toneladas**. Se trata del volumen de residuo destinado a regeneración más alto desde 2008 y representa el 79,37% del total de aceites usados regenerables, la segunda tasa de regeneración más elevada desde que opera SIGAUS (solo superada por 3 décimas por la alcanzada en 2021), situándose muy por encima del objetivo de regeneración establecido por el artículo 8 del Real Decreto 679/2006 (65%).

“Durante 2022 SIGAUS se responsabilizó y financió el 88,78% del aceite usado recogido en España por los gestores autorizados.

## Cuota de mercado de SIGAUS

La normativa de aceites usados (artículo 1.2 del Real Decreto 679/2006) establece que “cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”. Atendiendo a ello, SIGAUS asume un compromiso equivalente a la cuota de mercado de sus empresas adheridas sobre el total del aceite industrial que se comercializa en España. Durante 2022 **SIGAUS se responsabilizó y financió el 88,78% del aceite usado recogido en España por los gestores autorizados**.

Dicha cuota se actualizó por parte de SIGAUS a comienzos de 2022 a través de un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, realizado con los datos consolidados del ejercicio 2021 por una consultora de reconocido prestigio y teniendo en cuenta las tres normativas existentes sobre RAP:

- » la relativa a aceites usados (Real Decreto 679/2006), que vincula, entre otros, a los fabricantes e importadores de aceites industriales que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS;
- » la relativa a vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 265/2021), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada sin incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes;
- » y la relativa a residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones a los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

248

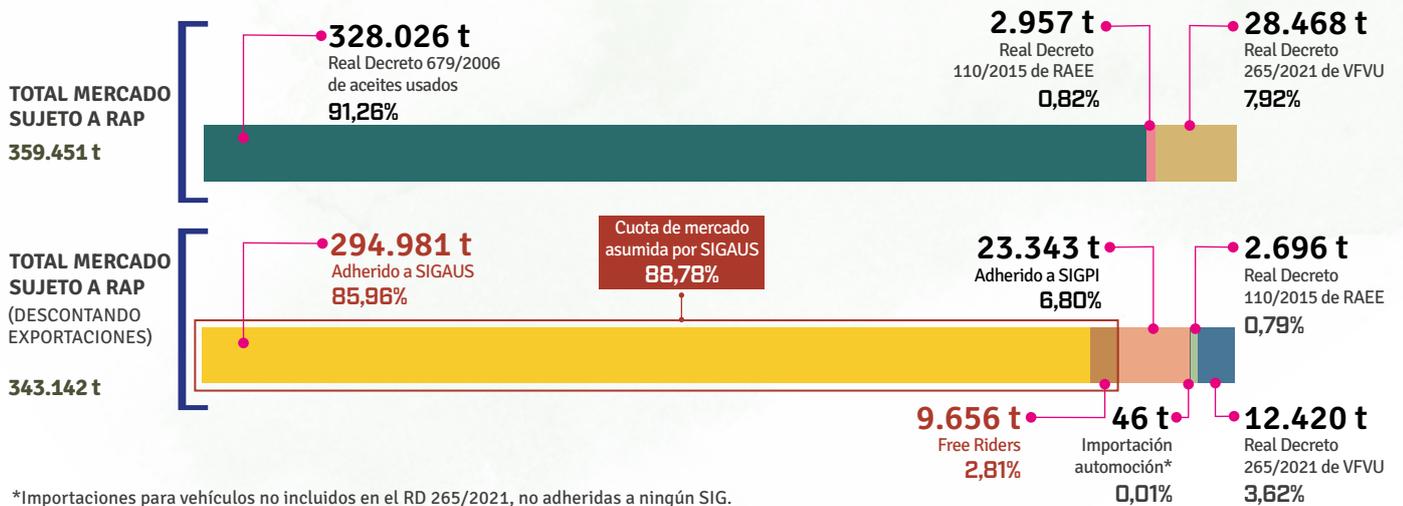
empresas adheridas

88,78%

cuota de mercado asumida por SIGAUS

Los resultados del estudio son publicados anualmente por SIGAUS, y comunicados asimismo a las autoridades competentes. Dicho estudio determinó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total sujeto a las diferentes normativas de RAP se sitúa en un 85,96%. Como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, **SIGAUS decidió, voluntariamente y como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites sí afectados por la normativa y cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (cuota de mercado en situación de fraude), sumando un 2,81% adicional hasta la citada cuota del 88,78% financiada por SIGAUS en el ejercicio 2022.**

### Resultados Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2021



### Sistema de financiación

Con el fin de determinar la financiación de las operaciones de gestión de los aceites usados (recogida –incluyendo transporte, análisis y almacenamiento–, tratamiento previo y regeneración), anualmente se lleva a cabo un estudio de los costes asociados a las mismas, en el que se evalúa el déficit de gestión de cada una de ellas. Este estudio es realizado por un tercero independiente de reconocido prestigio y experiencia internacional, de manera que SIGAUS no tiene en ningún momento acceso a datos confidenciales aportados de manera individual por los gestores de residuos.

A partir de la definición del modelo de negocio, cada uno de los gestores que voluntariamente acepta participar en el estudio cumplimenta un cuestionario elaborado a tal efecto. Los resultados individuales son agregados y tratados estadísticamente para obtener una cuenta de resultados tipo para cada una de las operaciones.

10,18 €/t

Financiación media de la recogida

11,23 €/t

Financiación media del tratamiento

71,96 €/t

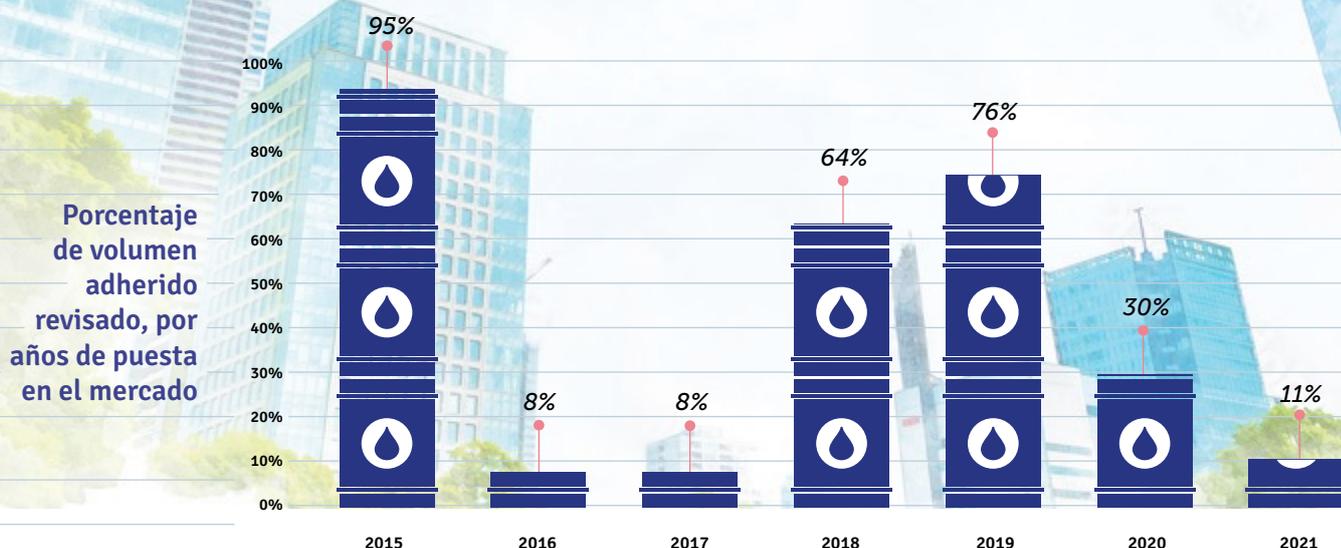
Financiación media de la regeneración

De este modo se obtiene el déficit medio de gestión con el que SIGAUS evalúa las cuantías a abonar para que las empresas gestoras obtengan un beneficio razonable que asegure las operaciones. Este beneficio razonable, contemplado legalmente en el artículo 13.2 del Real Decreto 679/2006, deriva de la primera legislación europea sobre aceites usados, de 1975, y parte de la premisa de que, tratándose de empresas privadas, sólo la rentabilidad de éstas puede asegurar su operativa y, por tanto, la gestión del aceite usado.

Así, el estudio realizado a comienzos de año permitió fijar las cuantías a abonar por SIGAUS, desde el 1 de enero, para las distintas operaciones. Asimismo, se realizaron revisiones trimestrales de los déficits de las diferentes operaciones, actualizando la información facilitada por los gestores a principio de año. Como viene siendo habitual, estas cuantías se vinculan, además, a la evolución mensual de los principales indicadores de precios

internacionales de derivados del petróleo (ICIS, para las bases lubricantes, y PLATTS, para los fuelóleos). Esta vinculación permitió durante 2022 –un ejercicio de elevada volatilidad en los mercados internacionales de la energía– **una adaptación continua de la financiación a las variaciones del mercado**, inyectando más financiación en la industria gestora en momentos de baja demanda del aceite usado tratado y reduciéndola en los periodos de mejor venta en el mercado.

Al término del ejercicio, la **financiación media de la recogida fue de 10,18 €/t**, la del **tratamiento de 11,23 €/t** y la de la **regeneración de 71,96 €/t**, siendo la **financiación media total de 75,28 €/t**. En su conjunto, el **coste total de operaciones de gestión de aceites usados ascendió en 2022 a 9.838.283 €**.



## Campañas de revisión

Con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el Sistema y asegurar la necesaria confianza y equilibrio en toda la cadena de valor, **SIGAUS efectúa de forma anual campañas de revisión de las declaraciones de aceites industriales** puestos en el mercado por las empresas adheridas y de los aceites usados gestionados por las empresas gestoras. Estas revisiones son llevadas a cabo por una empresa auditora independiente.

Respecto a las empresas adheridas, la revisión de declaraciones llevada a cabo en 2022 se realizó sobre **una muestra total de 25 empresas**. Dicha revisión afectó a las **cantidades de aceites industriales puestos en el mercado por las mismas durante 2020 (28.984 t) y 2021 (32.915 t)**, lo que supuso que, tras las revisiones realizadas (también en campañas anteriores) se haya revisado un **30% del total puesto en el mercado en 2020** y un **11% del total de 2021**.

**De forma agregada y teniendo en cuenta todas las revisiones realizadas anualmente, se ha revisado un 55,08% del total de aceite industrial** puesto en el mercado en el período 2007-2021 por el conjunto de empresas adheridas a SIGAUS.

Respecto a la gestión, en 2022 este proceso abordó la **verificación de la gestión del 20,70% del aceite usado recogido en 2021 y del 99,62% del regenerado** en ese mismo año (operación de gestión que absorbe mayores cuantías de financiación). Para ello, se realizó un balance de entradas y salidas de planta de 15 empresas gestoras sobre la base de los documentos legales para la trazabilidad del residuo, así como una comprobación de la adecuación de los registros, pesadas, análisis, procesos y tipologías de residuo o producto declarados.

## Relaciones con las Administraciones Públicas / Marco legal

En 2022, España experimentó una intensa actividad normativa en materia de gestión de residuos. Con el objetivo de impulsar una economía más verde, entraron en vigor nuevas regulaciones que buscan mejorar la gestión de los residuos y promover prácticas más sostenibles. En este contexto, SIGAUS ha tenido un papel activo en el impulso de estos cambios, colaborando con organismos oficiales en los procesos de consulta planteados, remitiendo alegaciones y respondiendo a requerimientos.

Tras un largo proceso de tramitación –en el que SIGAUS presentó alegaciones ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y el Consejo de Estado– **la nueva Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular entró en vigor en el mes de abril de 2022**. Se trata de la norma de más alto rango en España sobre residuos en la última década, tiene el objetivo de impulsar una Economía Circular y baja en carbono, traspone al ordenamiento español el nuevo marco regulador europeo –compuesto por las directivas ‘marco’ de residuos y la de plásticos de un solo uso– y regula de manera muy pormenorizada la figura de la RAP.

La nueva Ley supone el inicio del proceso de aplicación de las nuevas medidas sobre RAP, vía desarrollo reglamentario, a los regímenes ya existentes (entre los que se incluyen los aceites industriales usados) así como a los nuevos flujos de residuos en los que será obligatoria la RAP próximamente, como el caso de los envases comerciales e industriales.

En este sentido, el **29 de diciembre entró en vigor el nuevo Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases**, que supone una revisión en profundidad de la anterior normativa sobre envases (en vigor desde hace más de 25 años), ampliando –entre otras muchas medidas– la RAP a los envases comerciales e industriales, hasta ahora acogidos a un régimen excepcional menos exigente. En los meses previos, SIGAUS transmitió al MITERD una serie de recomendaciones sobre la información necesaria para poder evaluar adecuadamente el cumplimiento de los objetivos de gestión de los residuos de envases, con la intención de que estas propuestas fueran consideradas en la sección de envases del Registro de la Producción y Gestión, así como en la revisión del Real Decreto de traslados de residuos.



“  
En 2022 tuvo lugar en España una intensa actividad normativa en la que SIGAUS desempeñó un papel importante como impulsor de los cambios.

El nuevo Real Decreto exige la **adopción de sistemas de RAP**, individuales o colectivos, a todos aquellos productores (envasadores, importadores o adquirentes intracomunitarios) **que pongan por primera vez en el mercado nacional productos envasados utilizando para ello envases comerciales e industriales**, definidos como aquellos que destinados a clientes profesionales del comercio, servicios, industria o agricultura, entre otros, y ya sean envases de venta (primarios), colectivos o de agrupación (secundarios) o de transporte (terciarios). Y todo ello con independencia del formato, material (plástico, metal, cartón o madera) y vida útil (reutilizable o no).

Para estos productores se requiere la **inscripción en el Registro de Productores de Producto** (certificando su pertenencia a un sistema individual o colectivo de RAP) y la obligación de remitir anualmente información a dicho Registro sobre los productos envasados puestos en el mercado. Estos productores **deben constituir los sistemas de RAP antes del 31 de diciembre de 2024**, si bien el plazo para presentar a la autoridad competente la comunicación del sistema individual o la solicitud de autorización como sistema colectivo de responsabilidad ampliada

será el 31 de diciembre de 2023. En el caso de los sistemas colectivos, para esa fecha deberán estar completados todos los aspectos organizativos y financieros, incluyendo la constitución de los entes gestores correspondientes.

En relación a estas nuevas obligaciones, **anticipadas en el caso de Baleares por una norma autonómica, durante 2022 ha operado con normalidad en esa comunidad autónoma la sociedad GENCI** (Gestión de Envases Comerciales e Industriales, S.L.), constituida por SIGAUS en el año 2021 con el fin de gestionar sistemas individuales de RAP para sus empresas adheridas con operaciones en el archipiélago. A lo largo de 2022 la comunicación con el Gobierno de Baleares ha sido continua, destacando la presentación presencial de la implantación de GENCI, realizada por parte de representantes de ASELUBE y SIGAUS al Director General de Residuos y Educación Ambiental, en el mes de septiembre.



Por su parte, el MITERD sometió al trámite de Participación Pública Previa la revisión del vigente Real Decreto 679/2006, con una consulta que tuvo lugar desde el 27 de enero hasta el 16 de febrero de 2022. Durante este período, SIGAUS participó activamente remitiendo al MITERD sus comentarios y propuestas, que incluyeron aspectos como el cálculo de objetivos, la definición de aceites industriales incluidos en el ámbito de aplicación, las obligaciones respecto a la elaboración de Planes Empresariales de Prevención, medidas de lucha contra el fraude o identificación de la aportación en factura.

En los meses de marzo y junio tuvieron lugar distintas reuniones entre representantes de SIGAUS y el MITERD –la última de ellas con presencia de la Subdirectora General de Economía Circular– con el objetivo de abordar la revisión del Real Decreto 679/2006. Asimismo, SIGAUS trabajó en colaboración con la Subdirección General de Economía Circular en la cumplimentación de un cuestionario sobre la gestión de los aceites usados presentado a la Comisión Europea por el MITERD.



*Durante 2022 operó con normalidad en Baleares la sociedad GENCI, dando respuesta al requerimiento de ese gobierno autonómico respecto a los envases comerciales e industriales.*

Desde el punto de vista de la información, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 679/2006, SIGAUS presentó a finales de marzo ante los órganos ambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas y ante el MITERD, el Informe oficial, en formato digital, con los resultados de la actividad correspondiente al año 2021. Posteriormente, se sometieron los Informes Complementarios, con información adicional solicitada por las diferentes CC. AA. En julio, se atendió un requerimiento de la Comunidad de Madrid relativo a dicho informe de 2021.

En junio, SIGAUS mantuvo una reunión con el Director General de SOGILUB, la sociedad de gestión de lubricantes usados de Portugal, en la que se informó sobre el funcionamiento del sistema español.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 679/2006, sobre la autorización de los sistemas integrados de gestión de aceites usados por parte de las comunidades autónomas, SIGAUS presentó a la Junta de Andalucía la solicitud de la 3ª renovación de su autorización en esa Comunidad.

## Política de prevención

657

Acciones desarrolladas

159

Compañías declarantes

48%

Ejecutaron acciones en más de una Línea de Prevención

SIGAUS considera la prevención en materia de residuos como la solución con mayor valor medioambiental, ya que supone actuar de forma integral sobre todo el ciclo de vida de los aceites industriales, desde la concepción del producto que saldrá al mercado hasta la transformación del aceite usado recogido y tratado en nuevos recursos aprovechables. En la fase de diseño y fabricación, el **Sistema juega un papel proactivo fomentando la puesta en el mercado de lubricantes menos contaminantes y/o que faciliten su correcta gestión, una vez que se hayan convertido en residuo**. Un planteamiento que entronca claramente con el principio de jerarquía promovido por la UE y que forma parte esencial de las bases programáticas de la Economía Circular.

Estas actuaciones en materia de prevención se materializan e impulsan a través de los Planes Empresariales de Prevención, de vigencia cuatrienal, que SIGAUS impulsa y elabora para sus empresas adheridas. Como parte de su IV Plan Empresarial de Prevención 2022 – 2025, durante el año 2022 SIGAUS ha asesorado –mediante una Oficina Técnica de Seguimiento– a sus empresas adheridas sobre la puesta en marcha de diferentes medidas de prevención, registrando las mismas y realizando un Informe de Seguimiento y Control sometido a las Administraciones Públicas como parte de sus Informes oficiales del año 2022. El Informe recoge las **657 acciones desarrolladas por las 159 compañías** que declararon nuevas medidas durante el ejercicio. El 48% de ellas ejecutaron acciones en más de una Línea de Prevención, mientras que, en promedio, la media de acciones por empresa fue de 4,1.

### Plan Empresarial de Prevención



### Informe de Ejecución



90.594 t  
de lubricantes diseñadas  
para alargar su vida útil

2.832 t  
comercializadas de  
aceites biodegradables

17.115 t  
aceites base procedentes  
de regeneración

La Línea de Prevención 5, relacionada con formación e información, volvió a ser la de mayor actividad (267 acciones) y participación (110 empresas), mientras que la implantación de mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial (Línea de Prevención 1) también presentó una importante actividad, con 180 medidas adoptadas (27%) y 97 empresas involucradas. El hecho de que se registraran acciones en las 7 líneas de prevención previstas en el Plan, pone en evidencia los esfuerzos del sector para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial.

Entre otros indicadores, el Plan arrojó resultados tales como la puesta en el mercado de 90.594 t de lubricantes especialmente diseñados para alargar su vida útil, las 2.749 t comercializadas bajo nuevas formulaciones que facilitan la gestión final del aceite usado o las 17.115 t de aceites base procedentes de la regeneración de aceites usados utilizados en la formulación de nuevos lubricantes.

## Comunicación y sensibilización

La comunicación desempeña un papel fundamental para la cohesión de todas las partes implicadas en el ciclo de vida del aceite industrial. Actúa como un medio de transmisión de información, como una **herramienta para concienciar a la población sobre la importancia de gestionar un residuo peligroso como es el aceite industrial usado y como expresión de los principios que guían la actividad de SIGAUS** (compromiso medioambiental, responsabilidad, eficiencia, representatividad, transparencia y colaboración). Durante 2022, SIGAUS ha cumplido los objetivos de comunicación establecidos en su programa anual mediante un Plan de Comunicación dirigido a sus diferentes *stakeholders*. Estas acciones abarcan desde la información hacia los agentes económicos y las Administraciones Públicas hasta iniciativas relacionadas con la sensibilización ambiental y la toma de conciencia por la sociedad en general.



Su principal canal de comunicación, el sitio web [www.siga.us.es](http://www.siga.us.es), registró un total de **126.281 visitas y 190.920 páginas vistas**, con un aumento del 12% y 6% respecto a las visitas registradas el año anterior respectivamente. Este aumento se debió principalmente a la contribución de las visitas recibidas procedentes del tráfico orgánico, tráfico de pago y redes sociales. Durante el año, el 48% de las visitas fueron realizadas desde ordenadores de escritorio (desktop), siendo igualmente significativo el número de accesos desde dispositivos móviles (smartphones y tablets), con un 52% de las visitas totales.

En este entorno digital, un adecuado posicionamiento *SEO (Search Engine Optimization)* resulta fundamental para obtener unos buenos resultados en las búsquedas de Google y lograr una buena visibilidad. Gracias al trabajo de SIGAUS en este ámbito, en 2022 se obtuvieron más de 59.500 visitas a la web de SIGAUS provenientes de SEO, lo que supuso un 47% del total de entradas y un aumento del 7% con respecto a las registradas el año anterior mediante esta vía.





Dentro de su estrategia de marketing digital, SIGAUS también lleva a cabo campañas de información en Google (*Search Engine Marketing*), a través de anuncios con enlaces a la web de SIGAUS que se muestran cuando los usuarios realizan búsquedas de términos clave relacionados con la actividad de SIGAUS. En 2022, el 43% de las visitas a la web de SIGAUS procedieron de este tipo de acciones. Además de una presencia *always on*, durante todo el año, tanto en resultados de búsqueda como en la denominada red de *display* (páginas en las que, a través de Google, es posible incluir anuncios), se llevaron a cabo campañas puntuales específicas, como la relacionada con la promoción del vídeo creado por SIGAUS para su Memoria de Sostenibilidad.

Con el objetivo de aumentar su presencia online y atraer a nuevos usuarios a su página web, SIGAUS trabajó con la herramienta de **Google My Business**. A través de ella, los usuarios que buscan 'SIGAUS' en Google visualizan una ficha de negocio que contiene información sobre la Entidad, como datos de contacto y ubicación en Google Maps, así como contenido de actualidad sobre su actividad en la sección de noticias que se actualiza periódicamente.

“La Memoria de Sostenibilidad es la publicación de referencia que resume la actividad anual de SIGAUS en el ámbito económico, ambiental y social.

Publicaciones

Cada año, la **Memoria de Sostenibilidad** es la publicación de referencia que resume la actividad anual de la Entidad. Esta memoria **se elabora utilizando como referencia los Estándares GRI, el organismo internacional de referencia en el ámbito de la sostenibilidad**, aplicando su más reciente marco de reporting.

En este *reporting* anual, SIGAUS hizo un balance de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno, contando una vez más con la garantía adicional de una verificación externa acreditada y constatando con ello la veracidad de la información suministrada, y la transparencia como uno de los valores fundamentales de SIGAUS en su actividad y su rendición de cuentas. En esta ocasión, las alianzas de SIGAUS con los agentes implicados en la cadena de gestión del aceite usado sirvieron como leitmotiv de su Memoria de Sostenibilidad 2021, mostrando cómo su modelo de cooperación impulsa la sostenibilidad y la protección de nuestro entorno.

La publicación se presentó íntegramente en formato digital a través de la página web [memoria2021.sigaus.es](http://memoria2021.sigaus.es), ofreciendo un detallado análisis de la actividad llevada a cabo por SIGAUS durante el año, con apartados específicos sobre el mercado de lubricantes, la gestión del aceite usado, su actividad comunicativa o los proyectos de Responsabilidad Social Corporativa que desarrolla. Esta información se plasma de manera visual, a través de gráficos, animaciones e infografías, destacando como elemento principal un vídeo en la Home de dicha página web, que resumió las principales aportaciones de SIGAUS en 2021.

Como viene haciendo cada año de forma voluntaria, **SIGAUS renovó su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de un nuevo Informe de Progreso**. El informe recoge las medidas que SIGAUS adoptó en 2021 para integrar los Diez Principios propuestos por la ONU en su estrategia corporativa, relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, detallando también su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Agenda 2030.





Dos nuevos números de la revista 'Conectados' se publicaron en 2022, tanto en versión impresa como digital. El primero de ellos, publicado en febrero, se abrió con un reportaje sobre la gestión de SIGAUS en los últimos 15 años, repasando las diferentes crisis y coyunturas superadas y con la mirada puesta en los desafíos del futuro. La revista número 32, publicada en noviembre, se centró en la difícil situación energética vivida durante los dos últimos años y en su influencia en los costes de gestión del aceite usado. José Luis Zuazola, presidente de ASELUBE, fue entrevistado en esta revista en la que ofreció su visión del presente y el futuro del sector. La publicación también incluyó información sobre la puesta en marcha de GENCI para cumplir con las exigencias de la normativa en Baleares y, próximamente, en el resto de España.



En el segundo semestre del año, SIGAUS llevó a cabo la elaboración de una nueva edición de su 'Informe sobre el aceite usado en España 2021-2022', que ofrece un completo análisis sobre las particularidades de la generación de este residuo peligroso en toda la geografía. En él se revela hasta qué punto la fragmentación con la que se genera el aceite usado hace compleja su recogida: hasta 70.000 puntos en 4.800 municipios distintos generan este residuo, correspondiendo el 82% de la superficie y el 91% de los municipios a zonas de dispersión geográfica en las que se requiere realizar largos desplazamientos (el tripe que en áreas metropolitanas/industriales de alta generación) para recoger poco volumen de aceite usado. Asimismo, el informe destaca la generación de aceite usado en el medio rural, en la España vacía y cerca de importantes recursos naturales, donde miles de establecimientos recibieron un servicio de gran valor ambiental. Con mapas y gráficos ilustrativos, el informe proporciona una visión detallada y cuantitativa sobre la generación de este residuo peligroso en todo el territorio nacional a partir de los datos registrados en el Sistema de Información Tecnológico (SIT).

## Eventos



En cuanto a eventos se refiere, la Entidad estuvo presente en **Motortec**, la principal feria de la reparación, posventa y componentes del automóvil que se celebró en Madrid, del 27 al 30 de abril después de tres años desde su última edición. Desde su stand, SIGAUS hizo hincapié en la importancia de la gestión del aceite usado que se genera en este sector y de la formación en esta materia para los estudiantes de las especialidades más relacionadas con el uso de los lubricantes. **El stand de SIGAUS también albergó el programa de radio 'Sobre ruedas' de Capital Radio**, con la presencia, entre otros, de las principales asociaciones de talleres.



Comprometido con el sector de la posventa, SIGAUS volvió a brindar su apoyo a los profesionales del sector de la automoción y los talleres de reparación con el **patrocinio de la XI Carrera del Taller**, un evento deportivo organizado por ASETRA (Asociación de Empresarios de Talleres de Reparación del Automóvil de Madrid) y CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción), que tuvo lugar el 22 de mayo en el madrileño barrio de Valdebebas. Con esta iniciativa, SIGAUS busca promover el mantenimiento responsable de los vehículos como garantía de protección medioambiental.



Dentro de este ámbito, SIGAUS cuenta además con el **Programa Taller Colaborador**, una iniciativa que permite a los talleres contar con cartelería específica destinada a informar a sus clientes acerca del compromiso medioambiental del establecimiento y del motivo de la aportación económica que deben hacer en los cambios de aceite de los vehículos. El Programa ya cuenta con 3.230 talleres inscritos a través de la web [www.tallercolaborador.sigaus.es](http://www.tallercolaborador.sigaus.es).

Del 13 al 17 de junio, SIGAUS participó en la **31 edición de la Bienal Internacional de Maquinaria y Herramienta (BIEMH) de Bilbao**, una cita clave en torno a las tecnologías de fabricación y la industria 4.0 que congregó a más de 35.000 visitantes procedentes de 52 países. Durante el encuentro, SIGAUS informó acerca de la gestión del aceite usado en el



ámbito de la industria, desde el papel fundamental que desempeñan los productores de este residuo para que pueda gestionarse adecuadamente hasta las obligaciones que deben asumir las empresas que importan o fabrican aceites industriales o maquinaria que los contenga.

Otro encuentro significativo fue el **Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)**, que se celebró en Madrid entre los días 21 y 24 de noviembre, conmemorando su 30º aniversario. Desde su stand, SIGAUS informó a los asistentes sobre la importancia de una adecuada gestión de los aceites industriales usados y de los beneficios ambientales y económicos que ésta conlleva. SIGAUS también participó en una sesión técnica sobre el Real Decreto de Envases al que SIGAUS da respuesta a través de GENCI para gestionar los envases comerciales e industriales mediante la Responsabilidad Ampliada del Productor.

Redes Sociales



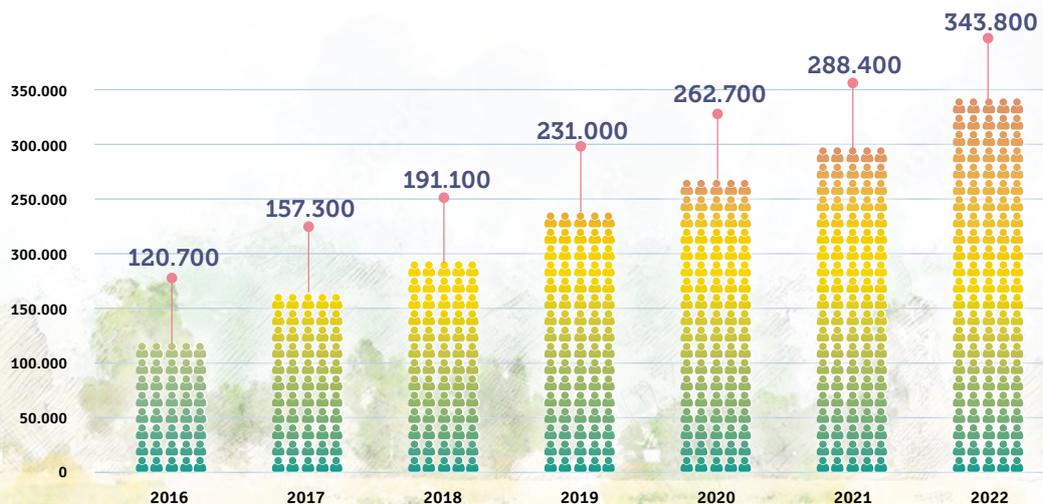
8 millones  
interacciones

^56%

En cuanto a la vía de comunicación a través de las **redes sociales**, 2022 ha sido un año con **mucha actividad diaria**, con la puesta en marcha de campañas y concursos con los que se ha alcanzado un **buen equilibrio entre el crecimiento de seguidores, la interacción y el valor del contenido**. Esta estrategia ha incrementado un **19% el número de seguidores de la comunidad, llegando a los 343.798** a cierre de 2022, lo que ha permitido SIGAUS consolidarse como una de las comunidades más sólidas, importantes y seguidas de temática medioambiental de habla hispana.

Una vez más, **las interacciones aumentaron significativamente, alcanzando casi 8 millones** en el sumatorio de Facebook, Instagram y Twitter, datos nunca antes alcanzados en estos canales que se traducen en un incremento del 56% respecto a 2021 (5 millones). En el caso de Facebook, en el primer trimestre del año se logró incrementar, gracias a varios contenidos virales consecutivos, el número de usuarios alcanzados, con una media mensual de todo el año de más de 4 millones de usuarios y llegando a picos de hasta 37 millones de usuarios. Durante el segundo semestre del año, la cantidad de seguidores fue aumentando progresivamente hasta alcanzar una cifra cercana a los 291.000 fans, lo que significó un incremento de más de 69.000 nuevos seguidores sobre las cifras de principios de año.

Evolución de los seguidores de las redes sociales de SIGAUS



356.000  
reproducciones



^56%

horas consumidas

^33%

visualizaciones

2022 fue un año de éxito en lo que a vídeos se refiere. **Las visualizaciones del canal de Youtube aumentaron un 33%**, mientras que el total de horas de contenido de SIGAUS consumido por los usuarios lo hizo en un 56%, cerrando el ejercicio con cerca de 356.000 nuevas reproducciones y un acumulado total de más de 1,1 millones de reproducciones. Estos datos demuestran que el contenido es valioso para la audiencia y que SIGAUS está cumpliendo con su misión de proporcionar información útil y de calidad.

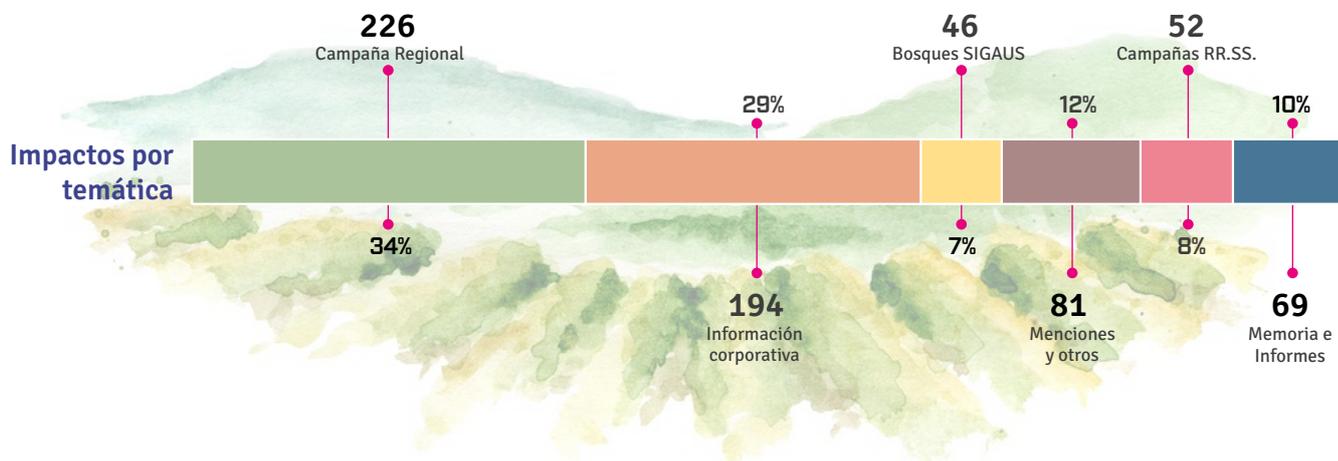


También fueron destacables las campañas de gamificación que SIGAUS llevó a cabo en sus perfiles sociales. En 2022 la Entidad celebró su 15º aniversario con sus fans en “15 años haciendo más con SIGAUS”. También se acercó a audiencias más jóvenes con juegos como “Haz match con el medio ambiente”, “Oil Crush” o “Rasca y Gana con SIGAUS”. Sin olvidar la campaña “Forest Challenge”, vinculada a la plantación del nuevo Bosque SIGAUS, el apoyo a las fundaciones en “Tú mueves el mundo” o la adhesión a temas de actualidad como el mundial de fútbol en “El Mundial de la Naturaleza”. Todas estas iniciativas han ayudado a centrar la atención en el reciclaje del aceite usado y la importante labor de SIGAUS, llegando a más personas que nunca y haciendo que la actividad de la entidad sea cada vez más conocida y valorada.

Prensa y Relaciones Públicas

A lo largo del año, SIGAUS mantuvo una relación constante con los medios de comunicación, obteniendo un total de 668 impactos, un 19% más que el año anterior. Se abarcaron medios impresos, digitales, radiofónicos y de redes sociales, abriendo el abanico a diferentes temáticas como información general, medio ambiente, economía o industria.

Por temáticas, la mayor cobertura se obtuvo gracias a la campaña estival realizada en medios regionales sobre la información de la gestión del aceite usado en cada comunidad autónoma, siendo también destacable la repercusión lograda con la difusión de información corporativa de SIGAUS. La actividad se centró en prensa sectorial, así como en emisoras de radio. Por primera vez, la mayor repercusión se obtuvo a través de los perfiles sociales de los medios de comunicación, alcanzando el 51% de los impactos. Además, la presencia en cabeceras digitales fue muy relevante, suponiendo el 39% de las publicaciones.



Responsabilidad Social Corporativa



SIGAUS continuó con su labor de reforestación y sensibilización ambiental gracias a la plantación del undécimo Bosque SIGAUS, fruto de un convenio de colaboración firmado en el mes de noviembre con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid). Con este acuerdo se reforestó un espacio natural de 3,2 hectáreas, formado por 1.000 ejemplares de fresnos (*Fraxinus angustifolia*) que han contribuido a regenerar la masa de fresnos en la Vega Sur de la Fresnera, en el Monte Sur de Boadilla. La plantación fue identificada con carteles para informar a los vecinos de las características de la especie plantada y de los beneficios que aporta al medio ambiente en forma de absorción de emisiones de CO2. Para conocer esta nueva zona verde, se organizó una visita a la que acudió el alcalde de la localidad, Javier Úbeda, y el Director General de SIGAUS.

Los árboles del undécimo Bosque SIGAUS fueron fotografiados y etiquetados con los nombres elegidos por los ganadores de la campaña en redes sociales ‘Forest challenge’, en la que los usuarios asumieron el reto de reforestar distintos paisajes de manera virtual mediante *stickers* de animales, árboles y cielos. Los usuarios podrán acceder a la foto de su árbol y consultar sus coordenadas geográficas a través de la página web de los Bosques SIGAUS [www.hacesmasdeloquecrees.org](http://www.hacesmasdeloquecrees.org).



En el marco de su iniciativa de acción social, SIGAUS ha renovado su apoyo a las diversas entidades sociales con las que colabora desde 2018 y que trabajan con el objetivo de mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión. La fundación **Porqueviven**, que busca la mejora de la calidad de vida de niños en cuidados paliativos y de sus familiares; la fundación **Síndrome de Dravet**, que trabaja en la investigación de una cura para una epilepsia extrema considerada una enfermedad rara; y la fundación **APADIS**, entidad que busca la plena integración de las personas con necesidades especiales. SIGAUS renovó los convenios de colaboración con estas 3 entidades, aportando una donación económica y prestándose a difundir su labor a través de las redes sociales.



Otra de las acciones de Responsabilidad Social de SIGAUS es el proyecto **Aula Ambiental**, una iniciativa que comenzó su andadura de colaboración con entidades educativas en 2018 con el objetivo de dar formación en materia de gestión de aceites usados a técnicos y futuros profesionales de especialidades relacionadas con la industria y la automoción, así como a profesionales de Masters de temática ambiental, química, logística y transporte y de gestión de residuos, cuyo desempeño laboral tendrá relación directa o indirecta con los aceites industriales usados.



En 2022 se renovó la colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) para continuar colaborando con su Máster de Gestión de Residuos y Recuperación de Recursos, en el que SIGAUS lleva participando como personal docente desde 2018. Además, se formalizó un nuevo acuerdo con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) para formar parte del Máster en Economía Circular que ha puesto en marcha su Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETSIMFMN).

Asimismo, y por cuarto año consecutivo, la entidad continuó trabajando, en el marco de su Aula Ambiental, con el Centro de Interpretación de Residuos Artigas-Arraiz (dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia), cuyas instalaciones fueron remodeladas en 2021. Durante 2022, SIGAUS aportó nuevo material formativo y recursos educativos a este centro, que tiene como público principal a los estudiantes de infantil, primaria, secundaria y Formación Profesional y universitaria, además de a asociaciones de diferente índole.

Gracias a las gestiones realizadas, el pasado año se pudieron impartir **16 formaciones y, son ya más de 60 los docentes** —responsables de área y departamento, y educadores— que se encuentran implicados en este proyecto formativo. Hasta la fecha **se han firmado 17 convenios de colaboración** (lo que implica 16 centros de formación profesional y universidades, además del citado Centro de Interpretación de Residuos Artigas-Arraiz) y **más de 1.500 alumnos** han recibido formación en sus distintas áreas (Ingeniería Mecánica y del Automóvil, Ingeniería Ambiental y Química, Grados Medios y Superiores de Automoción, Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, y diversos Masters en Gestión de Residuos y Economía Circular).



Como complemento a la formación en las aulas, se les facilita la organización de visitas de campo a plantas de tratamiento del residuo y, desde este 2022, el acceso a un nuevo recurso educativo: el **Aula Ambiental Digital**. Se trata de **un nuevo espacio de e-learning diseñado para proporcionar a alumnos y profesores un sistema integrado de enseñanza online, con un área privada personalizada**. Este área contiene recursos didácticos como vídeos e infografías, material descargable específico y un cuestionario de autoevaluación sobre el tema impartido, entre otros. El ‘campus virtual’ está siempre disponible desde cualquier dispositivo móvil o de escritorio.

## Gobierno corporativo

En la reunión de la Junta General de socios de la Sociedad celebrada el 16 de junio de 2022 se acordó por unanimidad la renovación, por un nuevo periodo de cinco años, de los consejeros ENI IBERIA, S.L.U., REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A. y TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U. Asimismo, en la reunión de la Junta General de socios de la Sociedad celebrada el 30 de noviembre de 2022 se acordó por unanimidad nombrar consejeros, en representación de los socios minoritarios, a FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. y a José Luis Zuazola Tejada, en sustitución de KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A. y PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.U.

## Otros datos de consideración

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo.

## Hechos posteriores

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 19 de enero de 2023 se acordó por unanimidad la constitución por la Sociedad, como socio único, de una sociedad limitada con un capital social de tres mil euros (3.000,00 €), para desarrollar las funciones de “entidad administradora”, según se define en el artículo 50.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular. La constitución de dicha entidad administradora, cuya denominación social es SIGRAP, S.L., se efectuó mediante escritura pública otorgada el pasado 16 de febrero de 2023.



## » *Gobierno Corporativo*

SIGAUS es una Sociedad Limitada regida por su Junta General de Socios, y administrada y representada por el órgano de administración designado por ésta, el Consejo de Administración.

### ***Junta general de socios***

Máximo órgano de Gobierno. Integrado por representantes de 11 empresas fabricantes de aceites industriales fundadoras de la Entidad. De forma ordinaria, se reúnen una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Los acuerdos se aprueban por mayoría de votos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en las que se divide el capital social, no computándose los votos en blanco.

### Funciones principales:

Aprobar la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado.

Nombrar y separar administradores, liquidadores y auditores de cuentas, así como el ejercicio de acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

Modificación de Estatutos y capital social.

## Consejo de Administración

Es el órgano de administración y representación de la sociedad. Se compone por 7 compañías socias, que ejercen su cargo por períodos de 5 años renovables. De ellas, 5 compañías conservan un miembro de forma permanente, mientras que el resto tienen derecho a designar, de entre ellas, a dos miembros de forma rotatoria, garantizando así su participación en la toma de decisiones. En 2022 la Presidencia de SIGAUS la ostentó ENI IBERIA, S.L.U., representada por Buenaventura González del Campo, mientras que la Vicepresidencia fue de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., representada por Niurka Sancho.

La comunicación se realiza a través de reuniones, a instancia del Presidente, tantas veces lo requiera el interés social o lo solicite cualquiera de sus miembros (habitualmente se celebran reuniones trimestralmente). A lo largo de 2022 se celebraron 4 reuniones del Consejo de Administración de SIGAUS, todas ellas en modalidad mixta (presencial y telemática), en las que se abordaron 18 asuntos. Para adoptar acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría de los asistentes.

### Funciones principales:

Convocar la Junta General.

Elegir al Presidente y Vicepresidente.

Las funciones de política, desarrollo y coordinación de los asuntos más relevantes para la actividad del SIG que afecten o precisen la implicación de distintas unidades corporativas.

## Propiedad

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2022 está representado por 175.713 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, que pertenecen a 11 compañías Socias (169.999) y a SIGAUS, que posee 5.714 participaciones en régimen de autocartera. A dicha fecha, todas las participaciones constitutivas del capital social están totalmente suscritas y desembolsadas.

175.713  
Participaciones  
sociales  
✓  
1 €

11 Compañías socias > 169.999 Participaciones

SIGAUS > 5.714 Participaciones

Consejo	 <p><b>Presidencia</b></p> <p><b>Eni Iberia, S.L.U.</b></p> <p>Representante en Consejo: <b>D. Buenaventura González del Campo</b></p>		 <p><b>Vicepresidencia</b></p> <p><b>Cepsa Comercial Petróleo, S.A.</b></p> <p>Representante en Consejo: <b>Dña. Niurka Sancho</b></p>	
	 <p><b>Castrol España, S.L.</b></p> <p>Representante en Consejo: <b>D. Alejandro Ramírez</b></p>		 <p><b>Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.</b></p> <p>Representante en Consejo: <b>Dña. Clara Velasco</b></p>	
	 <p><b>Totalenergies Marketing España, S.A.U.</b></p> <p>Representante en Consejo: <b>D. Gabriel López</b></p>		 <p><b>Funchs Lubricantes, S.A.U.</b></p> <p>Representante en Consejo: <b>D. Andrés Cristian Bauer</b></p>	
	<p><b>SECRETARÍA</b></p> <p>Representante: <b>D. Pedro Poveda</b> (no consejero)</p>		<p>Representante en Consejo: <b>D. José Luis Zuazola</b></p>	
	 <p><b>Kuwait Petroleum España, S.A.</b></p>		 <p><b>Galp Energía España, S.A.U.</b></p>	
	 <p><b>Krafft, S.L.U.</b></p>		 <p><b>Quaker Houghton Sales, B.V.</b></p>	
Resto de socios	 <p><b>Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.</b></p>		 <p><b>Petronas Lubricants Spain, S.L.</b></p>	

- Socio Mayoritario: 15,45%
- Socio Minoritario: 3,25%

**Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.**  
Formado por 7 miembros, 6 de ellas personas jurídicas, representadas por otras tantas personas físicas, y 1 miembro persona física: 5 hombres y 2 mujeres, 2 de entre 30 y 50 años y 5 de más de 50 años.

# Anexos

---

- 30 Informe de auditoría.
  - 34 Balance y cuenta de resultados.
  - 38 Sobre esta Memoria.
  - 50 Verificación externa.
  - 51 Índice de contenidos GRI.
  - 60 Compromisos de Ética y Competencia.
  - 63 Relación de empresas adheridas a SIGAUS.
  - 70 Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS.
- 



# » Informe de auditoría



Ernst & Young, S.L.  
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social

**Descripción** Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. se trata de una Sociedad sin ánimo de lucro, que debe obtener los ingresos necesarios para cubrir los costes a incurrir para el cumplimiento de su objeto social. La Sociedad destina las aportaciones efectuadas por los fabricantes de aceite, principalmente, a la gestión de la recogida selectiva de los aceites usados al amparo del Real Decreto 679/2006.

Los aspectos mencionados anteriormente nos han llevado a considerar el reconocimiento de los ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social como un asunto relevante de auditoría.

#### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros:

- Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos y gastos llevada a cabo por la Sociedad, y que se describe en la Nota 4.j de la memoria adjunta, así como el entendimiento de los controles internos implementados en esta área.
- Hemos procedido a revisar, a través de un muestreo sobre el total de la población, las liquidaciones efectuadas por las empresas adheridas y de gestión de la recogida de aceite, así como la aprobación de gastos no directamente relacionados con la recogida de aceite.
- Hemos revisado las conclusiones de los últimos informes de la campaña de revisión de las declaraciones de aceites usados durante el ejercicio 2021 también realizados por un experto independiente.
- Hemos realizado pruebas de confirmación de saldo con terceros, tanto de cuentas a pagar como de cuentas a cobrar.
- Hemos procedido a realizar una revisión de transacciones efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, con el fin de comprobar que las mismas estaban siendo registradas por la Sociedad en el ejercicio adecuado, en función del devengo de las mismas.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

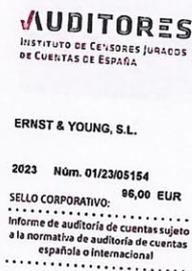


- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

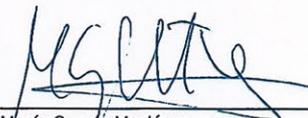
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

  
María García Martínez  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21825)

3 de abril de 2023

# » Balance y cuenta de resultados

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Importes en Euros.

Activo	Año 2022	Año 2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>945.246</b>	<b>144.056</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>261.949</b>	<b>2.313</b>
6. Aplicaciones informáticas	1.639	2.313
7. Otro inmovilizado intangible	260.310	0
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>96.441</b>	<b>38.415</b>
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>503.000</b>	<b>3.000</b>
1. Instrumentos de patrimonio	3.000	3.000
2. Créditos a empresas	500.000	0
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>74.510</b>	<b>86.309</b>
2. Créditos a terceros	59.906	72.366
5. Otros activos financieros	14.604	13.943
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>9.346</b>	<b>14.019</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14.029.954</b>	<b>13.027.404</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.345.660</b>	<b>3.912.573</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	3.246.650	3.766.648
4. Personal	11.425	10.062
5. Otros créditos con la Administración Pública	87.584	135.863
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>5.747.672</b>	<b>3.960.467</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>15.198</b>	<b>11.418</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>4.921.424</b>	<b>5.142.946</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>14.975.200</b>	<b>13.171.460</b>

Patrimonio neto y pasivo	Año 2022	Año 2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>175.713</b>	<b>175.713</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>175.713</b>	<b>175.713</b>
I. Capital	175.713	175.713
III. Reservas	5.714	5.714
I. Acciones y participaciones en patrimonio propias	-5.714	-5.714
VII. Resultado del ejercicio	0	0
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.799.487</b>	<b>12.995.747</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>3.178</b>	<b>753.387</b>
2. Deudas con entidades de crédito	3.178	753.387
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>3.148.307</b>	<b>3.192.027</b>
1. Proveedores	2.585.745	2.970.736
3. Acreedores varios	376.818	74.104
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	151.216	116.005
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	34.528	31.182
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>11.648.002</b>	<b>9.050.333</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>14.975.200</b>	<b>13.171.460</b>

## Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Importes en Euros.

	Año 2022	Año 2021
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14.656.586</b>	<b>13.531.442</b>
b) Prestaciones de servicios	14.656.586	13.531.442
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>(10.652.317)</b>	<b>(10.233.199)</b>
c) Trabajos realizados por otras empresas	(10.652.317)	(10.233.199)
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(1.189.953)</b>	<b>(1.102.942)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.068.360)	(984.477)
b) Cargas sociales	(121.593)	(118.465)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(2.622.717)</b>	<b>(2.238.914)</b>
a) Servicios exteriores	(2.614.829)	(2.341.403)
b) Tributos	(498)	(1.567)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(7.390)	104.056
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(23.282)</b>	<b>(16.038)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 4 + 6 + 7 + 8 )</b>	<b>168.317</b>	<b>(59.651)</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>62.080</b>	<b>145.008</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	62.080	145.008
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>(67.624)</b>	<b>(41.296)</b>
b) Por deudas con terceros	(67.624)	(41.296)
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>(158.100)</b>	<b>(39.388)</b>
a) Cartera de negociación y otros	(158.100)	(39.388)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 12 + 13 + 14 )</b>	<b>(163.644)</b>	<b>64.324</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )</b>	<b>4.673</b>	<b>4.673</b>
<b>17. Impuesto de Sociedades</b>	<b>(4.673)</b>	<b>(4.673)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 17 )</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 )</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Importes en Euros.

	Año 2022		Año 2021			
<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021</b>						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-		
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-	-	-		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-		
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021</b>						
	Capital escriturado (Nota 9)	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>175.713</b>	-	-	-	<b>175.713</b>	<b>175.713</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	5.714	(5.714)	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>175.713</b>	<b>5.714</b>	<b>(5.714)</b>	-	<b>175.713</b>	<b>175.713</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 9)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>175.713</b>	<b>5.714</b>	<b>(5.714)</b>	-	<b>175.713</b>	<b>175.713</b>

## Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Importes en Euros.

	Año 2022	Año 2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>4.673</b>	<b>4.673</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>126.693</b>	<b>(193.638)</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	23.282	16.038
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7.390	(104.056)
g) Ingresos financieros (-)	(62.079)	(145.008)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	158.100	39.388
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>3.111.065</b>	<b>357.073</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	560.896	(276.217)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(3.780)	(9.901)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(43.720)	(3.177.086)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	2.597.669	3.820.277
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>3.242.431</b>	<b>168.108</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(2.737.291)</b>	<b>(445.792)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	(500.000)	(3.000)
b) Inmovilizado intangible	(260.310)	(496)
c) Inmovilizado material	(80.634)	(4.628)
e) Otros activos financieros	(1.896.347)	(437.668)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>23.548</b>	<b>20.560</b>
e) Otros activos financieros	23.548	20.560
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(2.713.743)</b>	<b>(425.232)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>(5.714)</b>
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0	(5.714)
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(750.209)</b>	<b>2.513</b>
a) Emisión	0	17.582
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		17.582
b) Devolución y amortización	(750.209)	(15.069)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(750.209)	(15.069)
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(750.209)</b>	<b>(3.201)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>5.142.946</b>	<b>5.403.271</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>4.921.424</b>	<b>5.142.946</b>



## » Sobre esta **Memoria**

Este informe se ha elaborado utilizando como referencia los Estándares GRI.

El presente informe sintetiza el trabajo realizado por SIGAUS durante el año 2022. Los estados financieros incluidos se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de aceites usados S.L. SIGAUS publica su Memoria de Sostenibilidad con carácter anual, coincidiendo con la aprobación de sus Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Entidad, que no cuenta con empresas matrices ni empresas dependientes.

### 2-2, 2-3

De cara a su elaboración, SIGAUS ha tenido en cuenta los principios para la elaboración de informes que se incluyen en los Estándares GRI. El año 2023 ha entrado con multitud de novedades normativas y reglamentarias y GRI es uno de los organismos que ha introducido grandes cambios en su estándar de reporte de memorias de sostenibilidad.

Por un lado, están los principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por otro lado, están los principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad: precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad, verificabilidad.

Si avanzamos en nuestra lectura de los nuevos estándares GRI, a simple vista los 56 indicadores se quedan reducidos a 20, pero estos son un compendio de los anteriores y recogen casi toda la información requerida anteriormente (sólo desaparecen 5 indicadores).

## **Principios para la elaboración de esta memoria**

SIGAUS elabora cada año un nuevo índice con el que organiza el contenido, pero sin que afecte a la comparabilidad con memorias de años anteriores. Para ello, los datos numéricos se presentan en tablas destacadas y se mantiene el reporte en torno a los temas materiales. Todo ello con el objetivo de proporcionar al lector la perspectiva más adecuada a la coyuntura del año.

### Principio de precisión

Los datos que este informe presenta tienen soporte documental en el sistema de gestión de estados financieros, gestión ambiental, social, laboral, etc. Su presentación se realiza de modo que sea intuitiva y de fácil comprensión para usuarios de este informe. La dirección garantiza el margen de error en las mediciones, no afecta de forma inapropiada a conclusiones o evaluaciones de usuarios de la información.

### Principio de equilibrio

La información de este informe es fiel a los resultados obtenidos en los temas asociados a sostenibilidad, sean estos positivos o negativos, con objeto de establecer un balance real de la información. En ningún caso se omite información importante relacionada con impactos negativos ni se sobredimensionan los impactos positivos.

### Principio de claridad

La terminología utilizada en la descripción de la información trata de ser sencilla y comprensible, apoyándose en el uso de índices, gráficos, mapas y enlaces. Las abreviaturas se presentan con descripción completa para la comprensión.

### Principio de comparabilidad

Este informe es comparable con anteriores ediciones respecto a los indicadores aportados, sin que existan cambios significativos en los métodos de medición ni reexpresiones respecto a la información histórica ofrecida.

### Principio de exhaustividad

Los indicadores de gestión y gráficos contienen varios años de información sobre aspectos económicos, sociales, ambientales o de buen gobierno con objeto de informar sobre la trayectoria y líneas de tendencia en temas relevantes para la sostenibilidad.

Para la elaboración de la Memoria se utiliza información procedente de fuentes fiables e identificadas:

- » Declaraciones oficiales de los fabricantes y gestores sobre las cantidades de aceites industriales comercializados y de aceites usados gestionados, que constituyen dos fases fundamentales del ciclo de vida del producto en el que interviene SIGAUS. Ambos grupos se comprometen con la veracidad de los datos aportados. Además, una parte significativa de estas declaraciones se somete a verificación.
- » Sistema de contabilidad de la Entidad.
- » Cuando se trata de estimaciones, se indica en la tabla correspondiente.

No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2022 no haya sido preparada, en todos los temas significativos, de acuerdo a los Estándares GRI, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas. Por lo tanto, no se han efectuado reexpresiones de información porque no se han producido hechos en el ejercicio que pudieran originarlas. En esta ocasión, las modificaciones relevantes son estrictamente formales.

2-4

La Memoria está disponible, en formato navegable y descargable, para todos los interesados en el sitio web de SIGAUS.

2-3

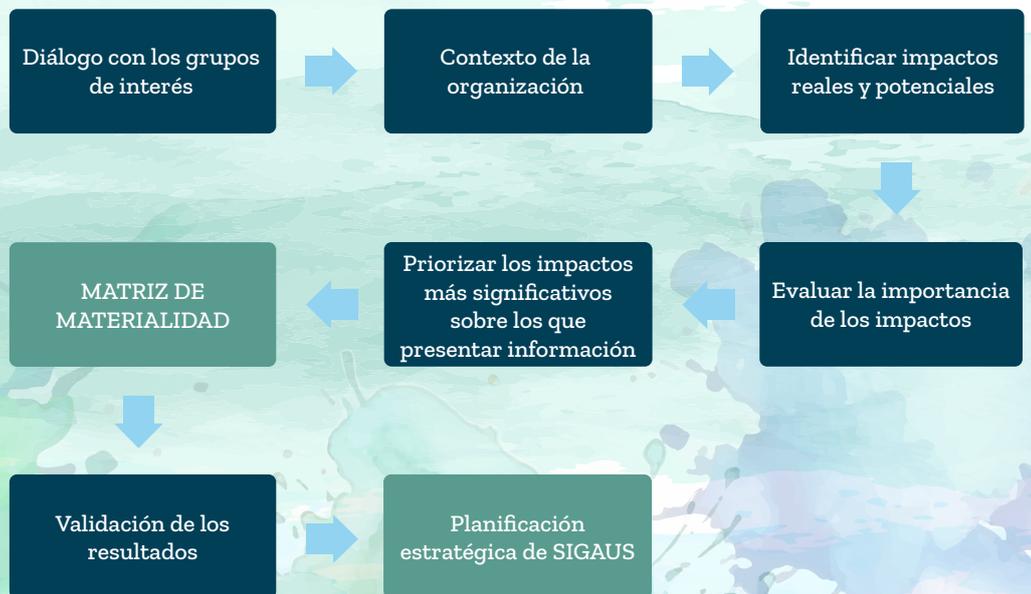
### Proceso de elaboración de la Memoria

3-1

En SIGAUS se identifican los asuntos materiales a través de un “estudio de materialidad” realizado en colaboración con una empresa externa e independiente. Este estudio de materialidad se ha llevado a cabo en 2018, donde se identificaron y priorizaron los temas más relevantes con su actividad.

El proceso ha seguido los siguientes pasos según los Estándares GRI en los que se asegura la aplicación de los Principios para determinar el contenido de la memoria específicos de estos Estándares. Este proceso constituye una herramienta clave para la gestión de la sostenibilidad en SIGAUS y provee información crítica para la toma de decisiones.

3-1



## Diálogo con los grupos de interés

2-29

Las relaciones con los distintos grupos de interés son un aspecto clave para SIGAUS donde se dispone de distintos canales de comunicación específicos para cada grupo identificado. La comunicación es bidireccional y no está establecida una frecuencia determinada, ya que cada grupo de interés es diferente. Agradecemos a todos ellos sus valiosas aportaciones para seguir mejorando la cadena de gestión del aceite usado.

Grupo de interés	Por qué	Vías de relación
<b>2-29</b>		
<b>Socios</b>		
 <b>Socios</b>	Fundadores y regidores de SIGAUS, que nació de su voluntad de cumplir la ley mediante un sistema colectivo de responsabilidad del productor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad: Junta General y Consejo de Administración.</li> <li>• Reuniones periódicas de dichos órganos, tanto presenciales como telemáticas.</li> <li>• Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad.</li> <li>• Entrevistas personales.</li> </ul>
<b>Empleados</b>		
 <b>Empleados</b>	Su trabajo, integridad y profesionalidad hacen posible la coordinación de todos los actores que intervienen en el SCRAP y su funcionamiento eficaz y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno de desarrollo profesional.</li> <li>• Formación en los principios que han de regir todas las actuaciones de SIGAUS como Entidad gestora (Código Ético y de Competencia, Valores SIGAUS, Pacto Mundial).</li> <li>• Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad.</li> <li>• Negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>
<b>Fabricantes de aceites industriales</b>		
 <b>Adheridos</b>	Agentes obligados a gestionar el aceite usado y para los que SIGAUS presta el servicio de cumplimiento legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramienta informática para que efectúen la declaración del aceite puesto en el mercado (SIT) y la correspondiente facturación.</li> <li>• Mecanismo de control: auditorías.</li> <li>• Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.</li> <li>• Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online.</li> <li>• Encuestas de opinión.</li> </ul>
 <b>Adheribles</b>	Agentes obligados a gestionar el aceite usado, y que podrían elegir SIGAUS para cumplir con sus obligaciones legales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación mediante procesos combinados de investigación de posibles compañías afectadas por la ley e información sobre exigencias legales.</li> <li>• Puntos de encuentro: jornadas, ferias.</li> <li>• Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.</li> </ul>
<b>Productores de aceites usados</b>		
 <b>Talleres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tejido atomizado de generación del residuo que determina la capacidad de gestionarlo.</li> <li>• Requieren una recogida asegurada del residuo.</li> <li>• Transmisores del canon SIGAUS al consumidor final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía de recogida gratuita y servicio universal.</li> <li>• Información sobre buenas prácticas.</li> <li>• Instrumento de información a sus clientes: Taller Colaborador SIGAUS.</li> <li>• Puntos de encuentro: jornadas, ferias.</li> <li>• Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales.</li> <li>• Encuestas de opinión / entrevistas personales.</li> </ul>
 <b>Industria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumidores de aceite lubricante, que soportan el canon SIGAUS.</li> <li>• A la vez, grandes productores de aceite usado, con una necesidad de gestión que ha de ser atendida por SIGAUS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía de recogida gratuita y correcto tratamiento.</li> <li>• Información sobre especificaciones de la gestión del aceite de procedencia industrial.</li> <li>• Puntos de encuentro: jornadas, ferias.</li> <li>• Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales.</li> <li>• En ciertos casos, contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.</li> <li>• Encuestas de opinión.</li> </ul>

Grupo de interés	Por qué	Vías de relación
<b>2-29</b>		
<b>Gestores de aceites usados</b>		
 <b>Con contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores principales del servicio que presta SIGAUS. Realizan las diferentes operaciones de gestión del residuo.</li> <li>• Hacen posible la no incidencia ambiental de un residuo peligroso, que además se transforma en nuevos productos útiles y con valor de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramienta informática para que efectúen la declaración de las operaciones de gestión (SIT) y la correspondiente facturación.</li> <li>• Mecanismo de control: auditorías.</li> <li>• Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.</li> <li>• Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online.</li> <li>• Participación en formaciones y visitas de centros docentes.</li> <li>• Participación en elaboración de material de comunicación de SIGAUS y atención a medios.</li> <li>• Encuestas de opinión / entrevistas personales.</li> </ul>
<b>Administraciones Públicas</b>		
 <b>Central</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia legislativa de residuos y aceites usados.</li> <li>• Máxima autoridad medioambiental en España.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales).</li> <li>• Informes oficiales anuales.</li> <li>• Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online.</li> <li>• Entrevistas personales.</li> </ul>
<b>Autónómicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorizan y controlan el funcionamiento del SCRAP.</li> <li>• Organismos competentes en materia de medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales).</li> <li>• Informes Oficiales anuales.</li> <li>• Proceso de autorizaciones autonómicas (atención a solicitudes-requerimientos).</li> <li>• Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online.</li> <li>• Entrevistas personales.</li> </ul>
<b>Ciudadanos</b>		
<b>Consumidores (automovilistas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumen el canon SIGAUS.</li> <li>• Valoran y exigen una correcta gestión del aceite usado.</li> <li>• Requieren cierto grado de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de información a través de canal (talleres).</li> <li>• Campañas a través de medios offline / online.</li> <li>• Publicaciones online. Redes sociales.</li> <li>• Encuestas de opinión.</li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisores de información al resto de Grupos.</li> <li>• Generadores de conciencia social y opinión pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de información, atención a sus consultas y peticiones.</li> <li>• Presencia en sus publicaciones.</li> <li>• Encuentros personales y telemáticos.</li> <li>• Participación en foros sectoriales.</li> <li>• Encuestas de opinión.</li> </ul>
<b>Sociedad en general</b>	<p>La existencia de SIGAUS responde a una necesidad social, y genera un beneficio para el conjunto de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones online. Redes sociales.</li> <li>• Encuestas de opinión.</li> </ul>
<b>Futuros profesionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamados a tener responsabilidades en torno al aceite usado en el futuro (estudios de mecánica, industriales, medio ambiente...).</li> <li>• Su nivel de compromiso e información condicionará la gestión del residuo en un futuro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Aula Ambiental: formación presencial y digital para alumnos y profesores.</li> </ul>

## Contexto de sostenibilidad

3-1

En SIGAUS se utiliza el “Principio de Precaución” para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos y lo aplica en todas las actividades. El análisis de contexto es el primer paso para la identificación de temas o aspectos que pueden incluirse en la Memoria (temas materiales).

El origen de SIGAUS responde a la iniciativa de los fabricantes de lubricantes que, a través de su participación en este Sistema, cumplen con las obligaciones establecidas en la normativa sobre aceites usados (Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados).

Así, desde 2007, los fabricantes de lubricantes y otros agentes responsables de comercializar el aceite industrial o equipos que lo contengan, son responsables de garantizar y financiar la correcta gestión de los aceites usados que se generan tras el consumo de los aceites industriales que ponen en el mercado español.

SIGAUS analiza, con carácter anual, las tendencias que afectan a su actividad y también los impactos ambientales, sociales y de gobernanza que generan sus actuaciones, las cuales tienen repercusión en las decisiones de los distintos grupos de interés con los que la organización se relaciona. Toda esta información se toma en consideración para la toma de decisiones y para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con el principio de doble Materialidad.

## Identificación de asuntos potencialmente materiales

3-1

En una primera fase, se han consultado fuentes internas (políticas, estrategia, compromisos, etc.) y externas (noticias, proveedores, principales clientes, tendencias de mercado en materia de ASG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y sectoriales, nuevos requisitos legales, etc.) de forma que se establezca el contexto en el que se encuentra la organización.

Para elaborarla, se contó con la opinión de una consultora externa teniendo en cuenta el contexto específico de compañía, así como las tendencias actuales y futuras en materia de sostenibilidad.

## Evaluación de la importancia de los impactos

3-1

En la siguiente fase, con todo ello se ponderan aquellos temas más relevantes y que más pueden impactar en la compañía.

Toda esta información se agrupa en varias preguntas en el marco ASG. En cada pregunta se consulta sobre la relevancia de cada asunto y sobre la percepción del compromiso y desarrollo de SIGAUS en cada asunto, incorporando los resultados del proceso de consultas que se ha realizado entre representantes de los socios, adheridos, gestores, industrias, talleres y medios de comunicación.

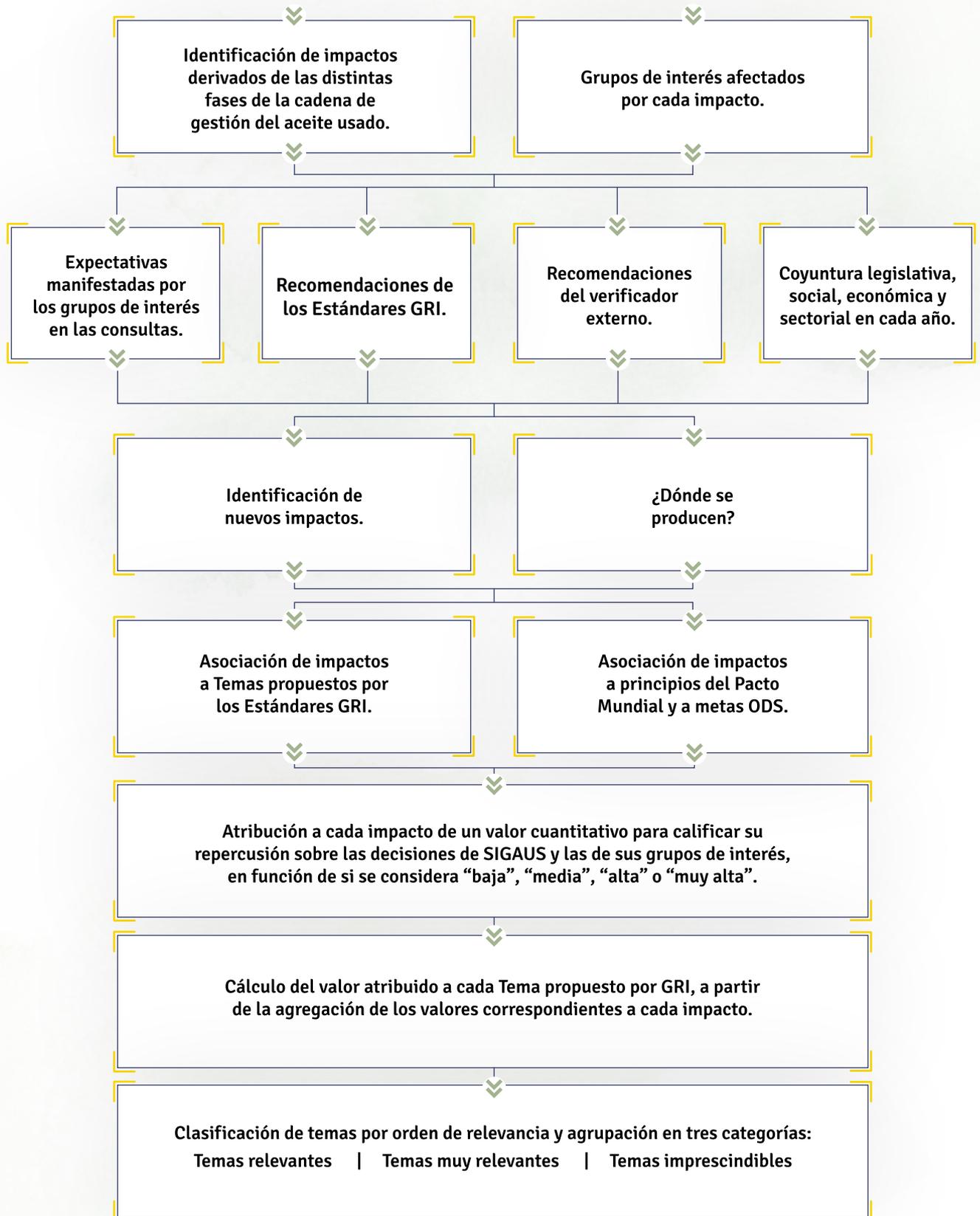
La encuesta es enviada ponderada por una empresa externa, lo que garantiza la independencia y transparencia en los resultados.

*Los impactos ambientales, sociales y de gobernanza se consideran en la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con el principio de doble Materialidad.*

## Priorización de los asuntos materiales

### 3-1

Este proceso nos permite identificar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) más relevantes para SIGAUS y sus grupos de interés. Una vez realizada la identificación de los impactos asociados a la actividad de SIGAUS, se califica la importancia de cada impacto en las decisiones de los grupos de interés sobre los que influyen y en las de la entidad. A partir de ahí, se ha establecido una priorización de impactos y de los temas asociados, según los Estándares GRI, aplicando la siguiente metodología:



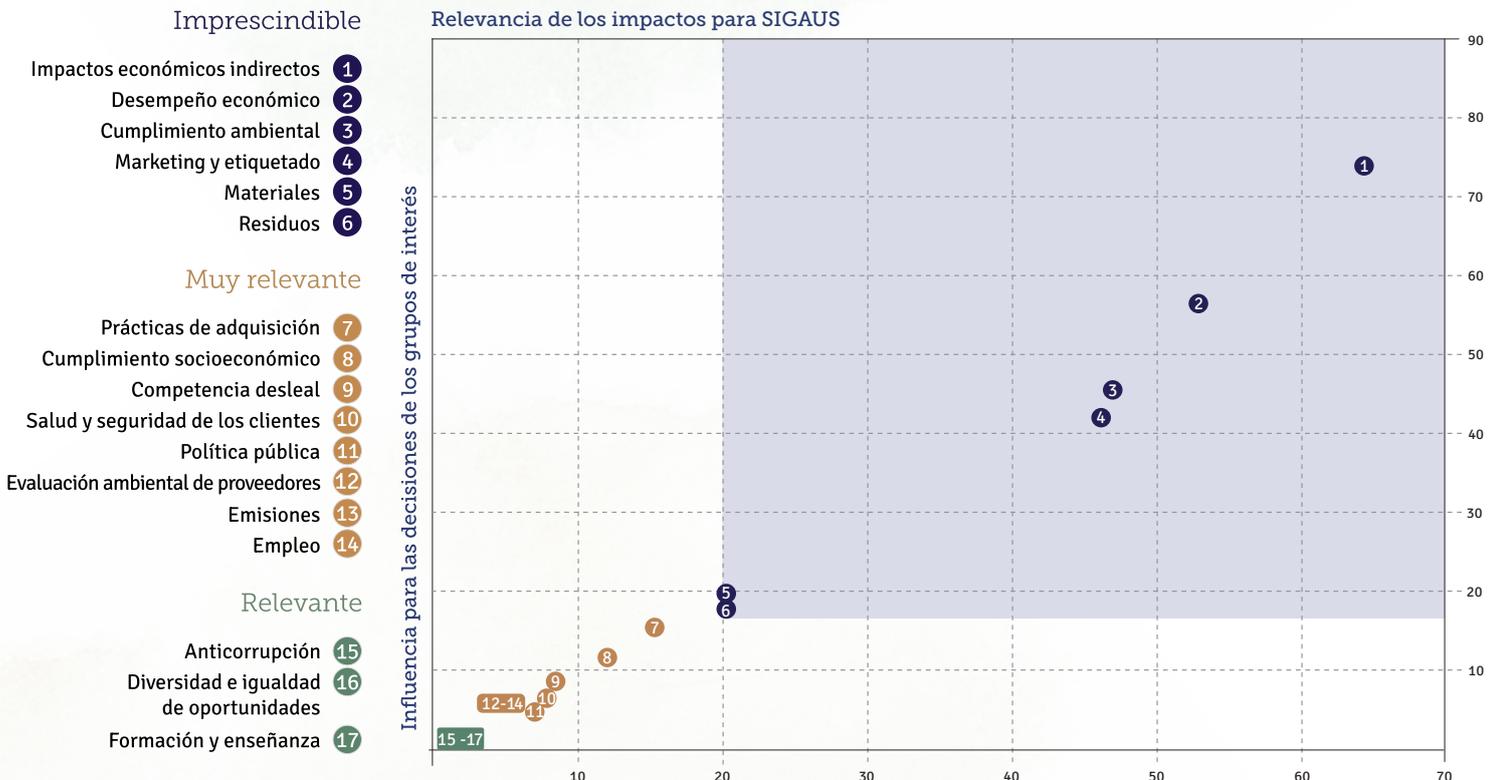
## Construcción de la matriz de materialidad

3-2

Los temas GRI identificados en el análisis de los impactos en los grupos de interés de las actividades de SIGAUS se presentan en orden de importancia, como requieren los Estándares GRI, ya que no todos son igual de relevantes. Se observa que existen seis temas claramente diferenciados, los llamados “imprescindibles”, que influyen sobre muchos grupos de interés, aparecen en varias fases de la cadena de gestión y lo hacen en general con elevada intensidad. En este grupo se incluyen las categorías “Materiales” y “Marketing y etiquetado”, que agrupan el fomento de la prevención y de la regeneración y las actividades de información y sensibilización, respectivamente.

Los temas “Imprescindibles” son a los que debería dedicar la memoria mayor atención, seguidos de aquellos caracterizados como “Muy relevantes”, sin olvidar tener en cuenta, en lo posible, los que se consideran “Relevantes”, la mayoría referidos a cuestiones de gestión interna. A continuación, aparecen los llamados temas “muy relevantes”, que se sitúan inmediatamente por debajo de la media. Se trata de cuestiones que afectan a menos grupos, o bien están vinculadas a menos fases y/o su incidencia es menor. En el último grupo se representan los temas “relevantes”, aquellos que presentan valores inferiores a 4, es decir, inferiores al valor máximo que podría tomar una aparición única. Esto es así porque, efectivamente, afectan a pocos grupos, o su aparición en el proceso es esporádica y/o su incidencia es escasa.

## Temas relevantes y su priorización



La materialidad se integra en la Estrategia de Sostenibilidad y se implementa a través de planes de acción para abordar cada tema material. Las acciones establecidas en estos planes, tanto a nivel local como global, tienen como objeto mejorar el desempeño y minimizar el impacto de los riesgos de sostenibilidad identificados. Esto permite realizar reflexiones estratégicas y tomar decisiones que hagan evolucionar el modelo de negocio para garantizar su sostenibilidad económica, medioambiental y social.

## Temas materiales con los grupos de interés

El proceso que sigue SIGAUS para determinar los asuntos prioritarios comienza con la identificación de los impactos derivados de su actividad en cada fase de la cadena de gestión del aceite usado. Y a partir de este análisis, se elabora la matriz de materialidad. En esta etapa está involucrada la Dirección. Cada uno de los impactos identificados se relaciona con un grupo de interés afectado y se puntúa de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de consulta. Más adelante, cada impacto se asocia a un tema entre los propuestos por GRI en sus Estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad. También se asocia a un principio del Pacto Mundial con el objetivo de facilitar la labor de elaboración del correspondiente Informe de Progreso.

En la siguiente tabla se relacionan los temas materiales con los grupos de interés y con los límites de cobertura:

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
<b>Impactos económicos indirectos:</b> la actividad de SIGAUS implica en la gestión del aceite usado a numerosos agentes públicos y privados.	»	Consumidores, Fabricantes, Productores, Sociedad.	»	La organización no cuenta con datos de otras empresas, por lo que solo se ofrece una evaluación cualitativa.	Imprescindible
<b>Desempeño económico:</b> para que el sistema sea eficiente, la asignación de recursos debe realizarse con la debida diligencia.	Todos los grupos de interés.		El alcance se recoge en el informe de auditoría de cuentas.	La organización no cuenta con datos de otras empresas. La información se limita al valor de los contratos de SIGAUS con sus fabricantes adheridos y gestores.	
<b>Cumplimiento ambiental:</b> constituye un pilar básico de la existencia de SIGAUS, que nace para cumplir las obligaciones de los fabricantes.	»	Administración, Fabricantes, Sociedad.	»	La organización no cuenta con datos de otras empresas.	
<b>Marketing y etiquetado:</b> por un lado, comunicación y sensibilización son necesarias para recabar la colaboración de todos los agentes implicados y de la sociedad en su conjunto. Por otro, la correcta información sobre actividades de fabricantes y gestores, que debe transmitirse a las AA. PP, es esencial para el buen funcionamiento del Sistema.	Todos los grupos de interés.		Iniciativas y esfuerzos realizados por la organización para comunicar sus actividades.	Se ofrecen los datos disponibles de apariciones en medios de comunicación y redes sociales.	
<b>Materiales:</b> la calidad de los aceites industriales y su durabilidad son determinantes para una adecuada gestión del residuo.	Socios y fabricantes adheridos.	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	Se informa sobre los esfuerzos en materia de prevención, que implican a los participantes en el Sistema.	La información se basa en las declaraciones efectuadas por fabricantes adheridos y gestores con contrato.	
<b>Residuos:</b> SIGAUS dispone los medios para una correcta gestión del aceite usado, un residuo peligroso.	La limitada estructura de la organización resta relevancia a sus resultados en este ámbito.	Gestores, Productores, Sociedad.	No relevante.	Se incluyen los datos de las operaciones automatizadas en el sistema informático de SIGAUS a partir de las declaraciones de los gestores.	

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
<b>Prácticas de adquisición:</b> SIGAUS necesita contratar servicios de gestión y tratamiento a empresas especializadas.	»	<b>Gestores, Sociedad.</b>	»	Se suministran datos de contratación de proveedores a escala nacional.	<b>Muy relevante</b>
<b>Cumplimiento socioeconómico:</b> la confluencia de intereses de distintas entidades requiere un escrupuloso control de la legalidad.	»	<b>Administración, Fabricantes, Sociedad.</b>	»	Se ofrece una evaluación cualitativa del papel de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de la normativa sobre aceites usados. La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
<b>Competencia desleal:</b> para mantener la eficiencia del sistema, SIGAUS debe garantizar la confianza a sus socios.	»	<b>Fabricantes.</b>	»	Se ofrece una evaluación cualitativa de la trascendencia para los fabricantes de la labor de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de las obligaciones.	
<b>Salud y seguridad de los clientes:</b> como parte de la gestión correcta del aceite usado, ha de asegurarse su correcta manipulación y tratamiento.	»	<b>Fabricantes, Gestores, Sociedad.</b>	»	La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
<b>Política pública:</b> cooperamos con las Administraciones para diseñar marcos legales estables y eficaces que favorezcan el cuidado del medio ambiente.	»	<b>Todos los grupos de interés.</b>	»	No procede.	
<b>Evaluación ambiental de proveedores:</b> SIGAUS respeta las prácticas de libre competencia y promueve las mejores prácticas entre los agentes con que se relaciona.	»	<b>Gestores, Sociedad.</b>	»	La información se limita a las relaciones de SIGAUS con sus proveedores.	
<b>Emisiones:</b> el tratamiento del aceite usado tiene repercusiones en materia de contaminación y cambio climático, consideradas en la normativa vigente.	»	<b>Sociedad.</b>	»	Se incluyen solamente estimaciones de impactos evitados así como inversiones en protección ambiental.	
<b>Empleo:</b> buscamos un equipo experto y experimentado que conozca el servicio y mantenga relaciones fluidas con gestores y fabricantes adheridos, en las mejores condiciones de seguridad y bienestar.	»	<b>No relevante.</b>	»	No procede.	

<b>Anticorrupción:</b> esencial para mantener la confianza.	»	<b>No relevante.</b>	»	No procede.	<b>Relevante</b>
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades:</b> necesarias para mantener la calidad profesional.	»	<b>No relevante.</b>	»	No procede.	
<b>Formación y enseñanza:</b> queremos contar con profesionales motivados y expertos.	»	<b>No relevante.</b>	»	No procede.	

## Validación de los resultados

En SIGAUS se realiza un trabajo conjunto con todos nuestros grupos de interés para lograr objetivos comunes y alcanzar la mayor eficiencia.

Los resultados del análisis de materialidad son validados por la organización y sirven de base para la elaboración de la Memoria de la Sostenibilidad. La materialidad se integra en la planificación estratégica de SIGAUS y sus diferentes planes de acción por ámbitos de actuación: empresas adheridas, gestión del residuo, relaciones institucionales, productores y ciudadanos. Esto permite tomar decisiones que hagan evolucionar la actividad de la organización hacia aquellos aspectos de mayor impacto económico, ambiental y social.

Todos los temas materiales reportados se identifican en el índice de contenidos GRI y en cada apartado de la memoria correspondiente.

Adicionalmente, SIGAUS procede a una verificación externa siguiendo su compromiso con el ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Esto implica respaldar una rendición de cuentas transparente y fiable, conforme a marcos internacionales de reporte y de acuerdo con las reglas más extendidas de verificación de informes. Esta práctica ha sido valorada positivamente por todos los grupos de interés que, en muchos casos, también aplican esta verificación en sus propias empresas. En esta ocasión, la verificación se ha llevado a cabo por la auditora Ernst & Young y su informe correspondiente se incluye entre los anexos de esta Memoria.

### 2-5

SIGAUS a través de su actividad contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este marco “ASG” destacan los siguientes ODS alineados con el negocio y sus hitos/líneas de acción más destacados en 2022:

	TEMAS INCLUIDOS	ODS	DESEMPEÑO AMBIENTAL
<b>Emisiones</b>	Procesos de gestión de residuos eficientes que generan materias primas secundarias. La obtención de éstas evita la utilización de otras materias primas cuya transformación requiere procesos intensivos en el consumo de energía y con mayor carga de emisiones de GEI.	   	
<b>Cumplimiento ambiental</b>	SIGAUS mantiene procedimientos y controles que garantizan el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Sus principios y órganos regulan el correcto funcionamiento de su actividad y garantizan la integridad, eficiencia y transparencia.  Sus alianzas con los agentes de la gestión de residuos aseguran la economía circular del aceite usado, y la sostenibilidad ambiental de la comercialización de los aceites industriales.	      	
<b>Materiales</b>	En el marco de sus operaciones de gestión del aceite usado, SIGAUS prima la gestión ambientalmente más favorable, de acuerdo a la jerarquía de residuos adoptada por la UE, adopta sistemas de control y gestión eficiente del residuo, colabora con las autoridades ambientales, y exige una posición de máximo respeto por la normativa ambiental a todos los agentes integrados en su Sistema.	    	
<b>Residuos</b>	Elaboración de planes empresariales de prevención de residuos para identificar y aplicar medidas que minimicen la generación de residuos en todas las etapas del proceso empresarial. Estos planes incluyen acciones para la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la implementación de tecnologías y procesos más eficientes.		
<b>Evaluación ambiental de proveedores</b>	Para la contratación de proveedores, se aplica como criterio la disposición de las correspondientes autorizaciones ambientales integradas, en el caso de los operadores de la gestión de residuos, así como del resto de normativa ambiental aplicable en la totalidad de los proveedores.	   	

TEMAS INCLUIDOS		ODS	DESEMPEÑO SOCIAL
Marketing y etiquetado	En sus acciones de comunicación y de relación con grupos de interés, SIGAUS informa y promueve el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad en la manipulación y etiquetado de productos.	    	
Salud y seguridad de los clientes			
Diversidad e igualdad de oportunidades	SIGAUS aplica una política de atracción y retención del talento, de igualdad de oportunidades y no discriminación.  El acceso a los puestos de trabajo se rige por las competencias requeridas en cada caso, y se fomenta la formación y el desarrollo profesional encaminados a alcanzar la excelencia en su gestión.	    	
Empleo			
Formación y enseñanza	Adicionalmente, a través del proyecto formativo Aula Ambiental SIGAUS, la entidad colabora con centros educativos para formar en materia de gestión del residuo y Economía Circular a los futuros profesionales de los sectores más implicados en el uso de los aceites industriales, como la automoción o la industria.		
Cumplimiento socioeconómico	SIGAUS cumple con la regulación existente en materia de gestión de los aceites usados, prestando un servicio de calidad al tejido económico de todas las zonas del territorio. A través de su labor, contribuye a disponer de un medio ambiente protegido de un impacto ambiental potencialmente muy negativo, promoviendo la reducción de residuos y la reutilización de recursos.	     	
Política pública			
	De esta manera, se constituye en una herramienta eficaz para hacer posible los objetivos de políticas públicas en su ámbito de actuación.		

TEMAS INCLUIDOS		ODS	DESEMPEÑO ECONÓMICO
Impactos económicos indirectos	SIGAUS cumple con la regulación existente bajo criterios de máxima eficiencia y sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que el coste global del Sistema es asumido en última instancia por el consumidor.  Como entidad sin ánimo de lucro, busca gestionar con el mayor rigor las aportaciones que recibe, dedicando el 100% de las mismas a su objeto social, auditando y registrando anualmente sus estados económicos, y rindiendo cuentas con una verificación externa a través de su Memoria de Sostenibilidad.	    	
Desempeño económico			
Prácticas de adquisición	La actividad de SIGAUS se desarrolla íntegramente en España. Mantiene una posición abierta a todos los agentes afectados por la normativa ambiental, sin importar su tipología o sector, que quieran cumplirla a través de su adhesión al Sistema.  En el ámbito de la gestión, SIGAUS se guía por el respeto al libre mercado y permite la participación de todos los operadores que cuenten con las autorizaciones ambientales necesarias.	 	
Competencia desleal	En materia de anticorrupción, relación con las Administraciones Públicas y respeto por la competencia, SIGAUS se guía por la legalidad vigente, completada por las directrices de su Código Ético y de Competencia, que establece compromisos específicos en este último sentido y que todos los miembros de la organización conocen desde el momento en que se incorporan a la misma.	 	
Anticorrupción			

## » Verificación externa



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

### INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022 DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

Al Consejo de Administración y la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

#### Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante Sigaus), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en la Memoria de Sostenibilidad 2022 (en adelante la Memoria) y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en *GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards)*.

El perímetro considerado por Sigaus para la elaboración de la Memoria está definido en el apartado "Sobre esta Memoria" que figura como anexo.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Sigaus, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

#### Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (Revised) Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

#### Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración de la Memoria, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia global de Sigaus.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.
- Comprobación de los procesos de que dispone Sigaus para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en *GRI Standards* de *Global Reporting Initiative* para la preparación de informes utilizando como referencia dichos Estándares GRI.

- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado
- Contraste de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo, con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

#### Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

#### Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2022 no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con *GRI Standards* de *Global Reporting Initiative*, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, habiéndose revisado el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Sigaus de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernandez García  
Madrid, 28 de julio de 2023

# » Índice de contenidos GRI

Para el Content Index With Reference Pilot Service, los servicios de GRI revisaron que el índice de contenidos de GRI se presentara claramente, de forma coherente con los Estándares, y que las referencias para los contenidos estén alineadas con las secciones apropiadas en el cuerpo del informe.



**CONTENT INDEX  
WITH REFERENCE  
SERVICE**

2023

DECLARACIÓN DE USO	SIGAUS ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.	
GRI USADO	GRI 1: Fundamentos 2021	
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / COMENTARIO
<b>1. La organización y sus prácticas de presentación de informes</b>		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales.	Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS) es una sociedad limitada cuya propiedad se describe en la página 27. Opera únicamente en España y su sede se encuentra en Madrid (Avenida de Europa 34-D, 3º B 28023).
	2-2 a Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.	Página 38. Los estados financieros incluidos se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	Páginas 38 y 40. El presente informe, publicado en septiembre de 2023, tiene carácter anual y se refiere a las actividades realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Está disponible en <a href="https://www.sigaus.es/publicaciones">https://www.sigaus.es/publicaciones</a> . Para consultas relacionadas con el mismo se ha habilitado la dirección de correo memoria2022@sigaus.es.
	2-4 Actualización de la información.	Página 40. Nos se han efectuado reexpresiones de información porque no se han producido hechos que pudieran originarlas.
	2-5 Verificación externa.	Páginas 48 y 50.
<b>2. Actividades y trabajadores</b>		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	Como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor, SIGAUS involucra a agentes en las distintas fases del ciclo de vida del aceite industrial: fabricantes e importadores de aceites industriales, establecimientos generadores de aceites usados, gestores del residuo tanto en la fase de recogida como pretratamiento y gestión final del mismo, Administraciones Públicas y consumidores.  La misión del sistema es el cumplimiento de los objetivos ecológicos que fija la ley ambiental vigente respecto a los aceites industriales usados, fomentando la prevención y garantizando la recuperación y el correcto destino final de los aceites industriales usados que se generan en España. Las relaciones con cada uno de estos agentes, así como los cambios significativos de las mismas para el periodo objeto del informe se describen de forma pormenorizada en el Informe de Gestión (páginas 10 - 25). El servicio que presta SIGAUS no está sujeto a prohibiciones ni debate social.
	2-7 Empleados.	Todos los empleados (5 mujeres y 4 hombres) desarrollan su labor en España. Todos cuentan con contrato indefinido. 8 desarrollan su labor a jornada completa (4 hombres y 4 mujeres) y 1 mujer a tiempo parcial. No se han producido en 2022 cambios en el número de trabajadores ni en su distribución. Los datos aquí presentados proceden del departamento financiero de SIGAUS.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / COMENTARIO
<b>3. Gobernanza</b>		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-9 a, b Estructura de gobernanza y composición.	Páginas 26-28. La estructura de gobernanza de SIGAUS se divide en dos órganos: la Junta General de socios (formada por 11 fabricantes de aceites industriales) y el Consejo de Administración (7 miembros representantes de los 11 socios de la compañía).
	2-10 a Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	Páginas 26-28. El máximo órgano de gobierno de SIGAUS es el Consejo de Administración. Está formado por 7 miembros elegidos por la Junta General en representación de los 11 socios de la compañía.  De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales de SIGAUS, el Consejo de Administración puede nombrar al/a la Presidente/a y al/a la Secretario/a, y en su caso, al/a la Vicepresidente/a y al/a la Vicesecretario/a, cuando la Junta General no los haya designado previamente. El/la secretario/a y el/la vicesecretario/a pueden no ser consejeros.
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno.	Página 27. En 2022 la Presidencia del Consejo de Administración de SIGAUS la ostentó la compañía ENI Iberia, S.L.U., representada por Buenaventura González del Campo.
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos.	La Dirección General informa trimestralmente al Consejo de Administración sobre el desarrollo de las actividades de SIGAUS en todos sus ámbitos. El Consejo de Administración supervisa y valida dichas actividades en las reuniones trimestrales que celebra.  El intercambio de información sobre los impactos de la organización en los grupos de interés y su gestión se realiza a través de esta Dirección General y del resto de responsables de las diferentes unidades corporativas.
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	Los miembros del Consejo de Administración carecen de responsabilidades ejecutivas en la gestión diaria de SIGAUS, las cuales han sido delegadas en favor del Director General, quien preside el Comité de Dirección de SIGAUS formado por 5 miembros.
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	En las reuniones trimestrales del Consejo de Administración se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión económica, social y ambiental de SIGAUS, entre ellos la elaboración del Informe anual de Gestión que debe elaborar SIGAUS en cumplimiento de la normativa aplicable.
	2-15 Conflictos de interés.	SIGAUS cuenta con un Modelo de organización y gestión para la prevención de delitos, vinculante para sus empleados y que regula las relaciones con todos sus grupos de interés, que fue aprobado y es revisado periódicamente por el Consejo de Administración.
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas.	En las reuniones trimestrales del Consejo de Administración se trasladan las inquietudes críticas acerca de la evolución de las actividades de SIGAUS. Durante 2022 se celebraron 4 reuniones del Consejo de Administración, en las que abordaron 18 asuntos.
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	Los representantes de los socios de SIGAUS que forman parte del Consejo de Administración ostentan cargos directivos en empresas del sector petroquímico. Como consecuencia de ello, todos ellos disponen de conocimientos y formación suficiente en materia de desarrollo sostenible, que aplican en el ejercicio de sus cargos y de su actividad representativa en el Consejo de Administración.
	2-18 a Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Debido a que los miembros del Consejo de Administración no tienen responsabilidades ejecutivas en la gestión de SIGAUS, no existen protocolos de evaluación de este desempeño.
	2-19 Políticas de remuneración.	De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna en el ejercicio de sus funciones.
2-20 Proceso para determinar la remuneración.	Por su parte, la remuneración del Comité de Dirección está parcialmente asociada a objetivos que tienen que ver con el cumplimiento de los compromisos de SIGAUS en materia legal, económica, ambiental, de relaciones institucionales y de comunicación.	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / COMENTARIO
<b>4. Estrategia, Políticas y Prácticas</b>		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	Páginas 3-7.
	2-23 Compromisos y políticas.	Páginas 3-7. La misión y los valores de SIGAUS pueden consultarse en la siguiente dirección: <a href="https://www.sigaus.es/mision-y-valores">https://www.sigaus.es/mision-y-valores</a> . SIGAUS cuenta con un Modelo de organización y gestión para la prevención de delitos, vinculante para sus empleados y que regula las relaciones con todos sus grupos de interés, que fue aprobado y es revisado periódicamente por el Consejo de Administración.
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.	Los compromisos y políticas de SIGAUS se materializan en su actividad diaria a través de las responsabilidades y funciones asignadas a las diferentes direcciones corporativas encargadas de ejecutar las actividades de SIGAUS. Todos los empleados de SIGAUS son conocedores de estos compromisos y políticas, y su aplicación se supervisa directa y continuamente por el Comité de Dirección.
	2-25 b Procesos para remediar los impactos negativos.	El Modelo de organización y gestión para la prevención de delitos implantado por SIGAUS define, para cada uno de los procedimientos integrados en el modelo, una serie de protocolos de actuación por parte de la compañía en caso de detección de cualquier tipo de incumplimiento.
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	Además de la existencia de mecanismos internos de autorregulación (páginas 62-64 y <a href="https://www.sigaus.es/mecanismos-de-autorregulacion">https://www.sigaus.es/mecanismos-de-autorregulacion</a> ), una de las herramientas implantadas en SIGAUS que integra el Modelo de organización y gestión para la prevención de delitos es el “Canal interno de comunicación y denuncia”, mediante el que los empleados pueden solicitar asesoramiento y plantear sus inquietudes acerca de la conducta empresarial o de algún/a trabajador/a durante el desarrollo y ejecución de las actividades inherentes al funcionamiento de SIGAUS.
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas.	No se han producido incumplimientos de las leyes y normativas (multas y/o sanciones) durante el periodo del informe.
	2-28 Afiliación a asociaciones.	SIGAUS es miembro de la Red Española del Pacto Mundial y de la CEOE.
<b>5. Participación de grupos de interés</b>		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Páginas 41-42.
	2-30 Convenios de negociación colectiva.	Todos los empleados de SIGAUS están acogidos al Convenio Colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales.	Páginas 40, 43-44.
	3-2 Lista de temas materiales.	Páginas 45-47.
	3-3 c Gestión de los temas materiales.	Páginas 3-7. El objetivo de SIGAUS es garantizar la correcta gestión de los aceites usados procedentes de los aceites industriales puestos en el mercado nacional por sus empresas adheridas, cumpliendo la normativa en nombre de dichas empresas del modo más eficiente y sostenible. Además, como entidad sin ánimo de lucro, gestiona con el mayor rigor las aportaciones que recibe, dedicando el 100% de las mismas a su objeto social, auditando y registrando anualmente sus cuentas. Adicionalmente, SIGAUS tiene en cuenta la materialización de los posibles riesgos para lo cual realiza provisiones financieras y dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de estos riesgos en los seguros que tiene contratados.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / COMENTARIO
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (Importes en euros)</b>
		<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>
		Ingresos (ventas e ingresos financieros).
		<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>
		Costes operativos (proveedores).
		Otros gastos de explotación.
		Salarios y beneficios sociales (incluye impuestos y cargas sociales).
		Pagos a gobiernos.
		Inversiones en la comunidad.*
		<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO **</b>
		* De entre el valor económico distribuido, cabe destacar como acción de responsabilidad social la inversión en la plantación del “Bosque SIGAUS”, así como el coste de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. ** Correspondiente a amortizaciones de inmovilizado y variación de provisiones. En su condición de Entidad sin ánimo de lucro, la Sociedad no repartió beneficio alguno en 2022.
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	Dada la limitada estructura de la organización, y su volumen de actividad, se ha estimado que no hay implicaciones financieras directas relacionadas con el cambio climático. No obstante, desde SIGAUS se mantiene contacto continuo con los agentes económicos (empresas fabricantes y gestoras) que forman parte de su cadena de valor, recibiendo información sobre la forma en que gran parte de estos agentes están abordando dichos riesgos y oportunidades.	
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	El Consejo de Administración estudió y posteriormente aprobó en 2014 un Plan de Previsión para la jubilación, como refuerzo de los beneficios sociales de los empleados de la organización. Su implementación comenzó en enero de 2015, con reconocimiento de servicios pasados.	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	Durante 2022 no se recibieron ayudas públicas.	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Páginas 5-8, 11-12, 14-15.
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos.	Páginas 5-8, 11-15, 18-25. Como entidad gestora de un SCRAP, SIGAUS es consciente del relevante papel que desempeña como administrador y garante de un servicio medioambiental con consecuencias económicas en distintos sectores actores presentes en la cadena de valor del aceite industrial.  Para los fabricantes e importadores, SIGAUS aporta una importante garantía del cumplimiento de sus obligaciones como responsables del aceite industrial en todo su ciclo de vida.
		Para el sector de la gestión es una fuente adicional de ingresos, habiendo impulsado esta industria durante los últimos años, aportando además seguridad jurídica y financiera a estos operadores.  Los establecimientos generadores del residuo —pertenecientes a todos los sectores económicos— disponen de un servicio universal de recogida del residuo, lo que beneficia al mantenimiento de las actividades de este tejido empresarial bajo criterios de sostenibilidad ambiental.  La sociedad en general se beneficia de las actividades de prevención y comunicación, y de una gestión eficiente que contribuye a la protección del medio ambiente y la transformación de residuos en recursos.

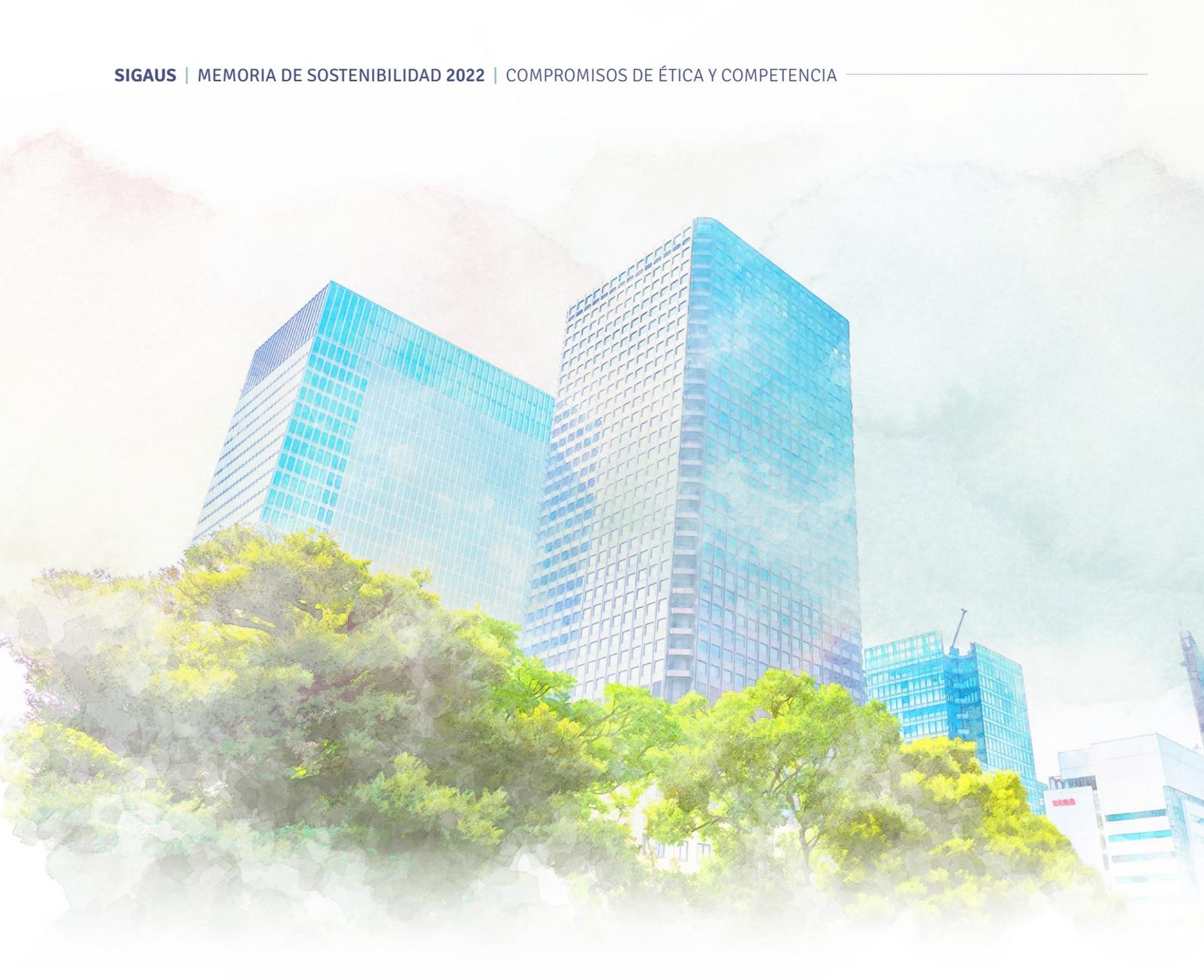
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / COMENTARIO
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.	<p>La actividad de SIGAUS se desarrolla íntegramente en España y con proveedores localizados en España.</p> <p>Como SCRAP, mantiene una posición de máximo respeto al libre mercado, estando abierto a la participación de todos los operadores que dispongan de las preceptivas autorizaciones ambientales, a los que se financia con criterios de diligencia y eficiencia, ajustando las tarifas según estudios de costes independientes y teniendo en cuenta la evolución del mercado de materias primas.</p> <p>Adicionalmente, SIGAUS aplica un procedimiento que permite una máxima diligencia en sus pagos a los gestores, respetando los plazos máximos contemplados en la legislación antiterrorismo.</p>
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	SIGAUS cuenta con un Programa de Prevención de Delitos verificado periódicamente, y que incluye una evaluación trimestral externa de la ejecución de sus distintos procedimientos. Asimismo, periódicamente se provee formación a todos los empleados respecto al citado programa.
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	Durante 2022 no se notificaron este tipo de casos.
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No se han producido acciones legales por incumplimientos en estas materias.
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.	<p>Páginas 8 y 13. En el marco de sus funciones de gestión y coordinación, SIGAUS se esfuerza por optimizar el consumo de recursos en su actividad interna, que en todo caso no tiene un peso significativo. Un compromiso coherente con su objeto social de carácter medioambiental, y con la eficiencia a la que está obligado en sus actividades.</p> <p>En el ámbito del servicio de gestión del aceite usado prestado a través de terceras empresas, SIGAUS promueve la eficiencia en el consumo de recursos y la gestión ambientalmente más favorable, de acuerdo a la normativa española y al principio de jerarquía de residuos adoptado por la UE.</p>
	301-2 Insumos reciclados utilizados.	<p>Páginas 13 y 18. SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza la recogida y tratamiento final del aceite industrial usado de acuerdo a los objetivos ecológicos establecidos en la normativa española en cuanto a su recuperación, valorización y regeneración, teniendo que superar, en este último caso, el objetivo de regenerar el 65% del aceite usado recogido regenerable, generando un insumo de valor para el sector fabricante de aceites industriales como son las bases lubricantes regeneradas.</p> <p>Durante 2022, el 79% del aceite usado regenerable se destinó a procesos de regeneración, 102.455 t de aceites usados, superando en 14 puntos porcentuales el objetivo legal. Se estima que se generaron 64.137 t de bases lubricantes. Por otro lado, en el marco de una de las líneas de su Plan Empresarial de Prevención, SIGAUS promovió y registró que las 17.115 toneladas de aceite base procedentes de la regeneración de aceites usados fueran utilizadas en la formulación de nuevos aceites industriales, lo que contribuye de forma directa a prevenir el agotamiento de recursos no renovables mediante el aprovechamiento de los recursos contenidos en el residuo.</p>

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / COMENTARIO
INDICADOR PROPIO	SIGAUS-2 Toneladas de CO <sub>2</sub> de emisiones indirectas compensadas.	<p>Se estima que la producción de bases a partir del aceite usado tratado mediante regeneración hizo posible evitar la emisión a la atmósfera de 68.338 t de CO<sub>2</sub>, en relación a las emisiones que hubieran sido necesarias para obtener el mismo volumen de bases lubricantes a partir del refino del petróleo. A su vez, la producción de fuel óleo a partir del aceite usado valorizado energéticamente ahorró la emisión de 14.241 t de CO<sub>2</sub>, también en relación a la producción de dicho combustible mediante el refino del petróleo.</p> <p>Por su parte, en 2022 SIGAUS plantó un nuevo bosque en Boadilla del Monte (Madrid), convirtiéndose en el undécimo proyecto de este tipo desde su inicio en 2012. El espacio verde abarca 3,2 hectáreas y 1.000 pies, y contribuirá a la lucha contra el cambio climático, ya que la especie plantada (<i>Fraxinus angustifolia</i>) tiene la capacidad de absorber hasta 90 kg de CO<sub>2</sub> por pie en sus primeros 20 años de vida, según datos de la calculadora de absorciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).</p>
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	<p>Páginas 5-8, 10, 13-14. Dada la escasa incidencia ambiental de las actividades de oficina de SIGAUS, no se considera relevante la información relativa a los residuos generados en las mismas, que se separan y procesan según su categoría. En su papel de SCRAP, los residuos generados corresponden proporcionalmente a los productos (aceites industriales) puestos en el mercado por sus empresas adheridas.</p> <p>Anualmente SIGAUS encarga un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, donde se determina el alcance de las obligaciones cubiertas por SIGAUS, en términos de cuota de mercado de sus empresas adheridas sobre el total de aceites industriales comercializados en España y, sujetos a Responsabilidad Ampliada del Productor. Pueden consultarse las obligaciones en <a href="https://www.sigaus.es/compromiso-ambiental">https://www.sigaus.es/compromiso-ambiental</a> y la información sobre la determinación de la cuota de mercado en <a href="https://www.sigaus.es/cuota-de-mercado-sigaus">https://www.sigaus.es/cuota-de-mercado-sigaus</a>.</p> <p>En 2022, y en base a los resultados de dicho estudio, se determinó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total sujeto a las diferentes normativas de RAP se situó en un 85,96%, si bien SIGAUS asumió la cuota estimada de fraude y se responsabilizó financieramente del 88,78% del aceite usado generado.</p>
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	<p>Páginas 5-8, 10, 13-15, 18-25. Para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos (<a href="https://www.sigaus.es/cadena-de-reciclaje">https://www.sigaus.es/cadena-de-reciclaje</a>).</p> <p>El mecanismo vigente de financiación se adecúa a las condiciones del mercado y asegura el beneficio razonable de las empresas gestoras, de manera que garantiza su operativa y por tanto la gestión del aceite usado. A través de auditorías, la Entidad supervisa la fiabilidad de la información facilitada por fabricantes y gestores a través del Sistema de Información Tecnológico, que permite determinar la trazabilidad del aceite usado.</p> <p>En materia de prevención de la generación de residuos, por un lado, SIGAUS articula Planes Empresariales de Prevención asesorado por una oficina técnica que lleva a cabo un Informe de Seguimiento y Control (<a href="https://www.sigaus.es/plan-empresarial-de-prevencion">https://www.sigaus.es/plan-empresarial-de-prevencion</a>). Por otro, realiza diferentes actividades de comunicación, formación y sensibilización dirigidas a reducir la generación de residuos, promover un consumo más sostenible y asegurar una gestión correcta por parte de todos los agentes de la cadena (<a href="https://www.sigaus.es/comunicacion">https://www.sigaus.es/comunicacion</a>).</p>

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN/COMENTARIO
GRI 306: Residuos 2020	306-4 Residuos no destinados a eliminación.	Páginas 8, 13, 18. Los aceites industriales usados cuya gestión tiene encomendada SIGAUS son en su totalidad residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente, y en ningún caso fueron destinados a eliminación.
		<b>2020</b> <b>2021</b> <b>2022</b>
		<b>PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)</b>
		Aceite usado no destinado a eliminación.      121.004      128.711      129.509
		<b>PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</b>
		Preparación para la reutilización.      0      0      0
		Reciclado.      1.014      1.117      1.067
		Otras: regeneración (R9) (*).      88.373      101.501      102.455
		Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*).      31.617      26.093      25.987
		<b>PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</b>
		Total.      0      0      0
		(*). Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.
		<b>RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)</b> <b>2020</b> <b>2021</b> <b>2022</b>
		Comercialización de aceite de mayor vida útil.      56.754      91.074      90.594
		Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.      46      161      197
Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.      2.566      3.769      2.749		
Comercialización de aceites formulados con bases regeneradas.      18.120      21.007      17.115		
Comercialización de lubricantes biodegradables.      2.557      2.062      2.832		
NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021 y del IV Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2022-2025.		
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	Durante 2022 no se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.
INDICADOR PROPIO	SIGAUS-1 Actividades de la organización dirigidas a difundir la normativa sobre gestión del aceite usado y facilitar su cumplimiento por parte de agentes incluidos en su alcance.	Páginas 19-25. Durante 2022, SIGAUS llevó a cabo su estrategia integral de comunicación y sensibilización establecida en su Plan de Comunicación, con diversidad de acciones dirigidas a sus diferentes grupos de interés. Esto incluye desde la difusión de información hacia los agentes económicos que trabajan en el marco del Sistema y Administraciones Públicas, participación en eventos sectoriales, y una intensa presencia en medios de comunicación y redes sociales. Estas iniciativas demuestran el compromiso de SIGAUS con la transparencia, la sensibilización y la difusión de información relevante para promover una gestión adecuada del aceite usado.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN/COMENTARIO
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Páginas 12, 48. A todos los proveedores del servicio de gestión de aceites usados se les exige acreditar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, disponiendo de las preceptivas autorizaciones ambientales para las operaciones que realicen.
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Páginas 12, 48. Los impactos negativos en la cadena de suministro se circunscriben a las emisiones inherentes a los procesos de transporte y tratamiento del aceite usado, por lo que aparecen en todos los proveedores de estos servicios. La red de gestión del aceite usado puede consultarse en: <a href="https://www.sigaus.es/red-de-gestion">https://www.sigaus.es/red-de-gestion</a> .  Los requisitos de contratación de SIGAUS promueven la contratación de los servicios con mayor calidad ambiental. En el año 2022 no se han identificado malas prácticas en este sentido que hayan supuesto la finalización de la relación con ningún proveedor.
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	Los empleados son el principal activo y los protagonistas del éxito de la compañía. En este sentido, la apuesta por crear unas condiciones excelentes para su crecimiento profesional y su bienestar es la clave para la atracción y desarrollo del talento y la vinculación con SIGAUS. Muestra de ello es que nuestro índice de rotación durante este periodo ha sido 0. Durante 2022 no hubo contrataciones ni rotación de personal.
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	Los beneficios sociales incluidos en el plan de compensación de los empleados de SIGAUS se ofrecen en igualdad de condiciones a los empleados a tiempo completo y la empleada a tiempo parcial.
	401-3 Permiso parental.	Durante 2022 no hubo permisos parentales entre los empleados de SIGAUS.
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	En SIGAUS apostamos por la diversidad generacional, cultural, sexual, de género y la integración de personas con capacidades diferentes. Todo ello nos ayuda a contribuir a la generación de ideas y perspectivas distintas e innovadoras, aportando un valor añadido que nos permite aprender mutuamente sobre los principios de igualdad y no discriminación que nos caracterizan.  El Consejo de Administración está formado por 7 miembros, 6 de ellos personas jurídicas, representados por otras tantas personas físicas, y 1 miembro persona física: 5 hombres y 2 mujeres, 2 de entre 30 y 50 años y 5 de más de 50 años. Los datos relativos a los empleados se exponen en el indicador 2-7.
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Páginas 23-24. Generar valor social es una de las principales prioridades de SIGAUS. A través de alianzas estratégicas con organizaciones que respaldan a colectivos en situación de exclusión o con amplias necesidades de ayuda, vamos más allá de nuestra labor de gestión y logramos un impacto positivo en nuestro entorno social, de forma adicional a nuestra razón de ser ambiental. Así, se han establecido colaboraciones con la Fundación Síndrome de Dravet, en apoyo a la investigación, enfermos y familias afectadas por el Síndrome de Dravet; la Fundación Porque Viven, brindando ayuda en cuidados paliativos pediátricos; y la asociación Apadis, que promueve la integración de personas con discapacidad física e intelectual. En 2022 se realizó una donación de 6.000 euros a cada una de estas fundaciones y una campaña de sensibilización en redes sociales en el marco de nuestra colaboración.  Además, SIGAUS cuenta con la iniciativa Bosques SIGAUS, en el marco de la cual se plantó un bosque de 1.000 árboles en la localidad madrileña de Boadilla del Monte, y que se suma a los 11 bosques urbanos y 11.000 árboles plantados, que aportan nuevas zonas verdes en áreas públicas para uso y disfrute de los ciudadanos.  Desde el punto de vista interno, el impacto de la actividad de SIGAUS como Entidad sobre las comunidades es mínimo, por lo que no cuenta con políticas en este sentido.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN/COMENTARIO
GRI 415: Política Pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos.	SIGAUS no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	Páginas 5-8, 13, 18. En materia de riesgos de seguridad y salud de clientes, se analizan los aspectos ambientales derivados de la ejecución de las actuaciones de SIGAUS. El porcentaje de actuaciones que dan servicio a los clientes y que se encuentran cubiertas es del 100% de las actuaciones realizadas en el territorio nacional.  Ver también <a href="https://www.sigaus.es/buenas-practicas">https://www.sigaus.es/buenas-practicas</a> . La evaluación se extiende al 100% del servicio.
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se han producido incidentes por incumplimiento de la regulación o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los servicios prestados por SIGAUS.
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	Páginas 9 y 15. Los procedimientos de la organización están diseñados para el logro eficiente de su misión. La información sobre el servicio incluye los elementos relativos a su impacto sobre la sostenibilidad. Para una prestación segura del servicio SIGAUS cuenta con un Sistema de Información Tecnológico, que registra las operaciones de comercialización de aceites industriales y gestión de aceites usados que realizan los agentes económicos con quien SIGAUS mantiene relaciones contractuales (fabricantes y gestores, respectivamente). Adicionalmente a la información automatizada en dicho Sistema, se realizan campañas de revisión anuales de las declaraciones de los fabricantes y los gestores que participan en el SCRAP.
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la información sobre el servicio.
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing.
INDICADOR PROPIO	SIGAUS-3 Esfuerzo/ resultado de la Entidad para la sensibilización de la sociedad acerca de la necesidad de gestionar correctamente el aceite usado.	Páginas 19-25.
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han constatado reclamaciones relativas a la privacidad y pérdida de datos de los clientes.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa.



## » Compromisos de **Ética** y **Competencia**

“*SIGAUS se compromete al cumplimiento de la legislación vigente en materia de competencia (defensa de la competencia y competencia desleal) y libre mercado.*”

**Compromisos de Ética y Competencia aplicables con motivo del funcionamiento del SIG de aceites usados gestionado por Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS).**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, los fabricantes de aceites industriales podrán cumplir las obligaciones que les impone dicha norma mediante su adhesión a un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados (en adelante, SIG de aceites usados).

De acuerdo con los artículos 1.2, 3.2, 6.2 y 11.3 del citado Real Decreto, son los fabricantes de aceites industriales quienes deben tomar la iniciativa para la creación de los SIG de aceites usados, que deben estar gestionados por una entidad con personalidad jurídica propia y carente de ánimo de lucro, a través de la cual los fabricantes garantizan la recogida selectiva y correcta gestión de los aceites usados, hasta una cantidad directamente proporcional a la de los aceites industriales puestos por ellos en el mercado nacional.

Con esta finalidad, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 679/2006, el día 29 de noviembre de 2006 las empresas fabricantes de aceites industriales actualmente denominadas



CASTROL ESPAÑA, S.L.



CEPSA COMERCIAL  
PETRÓLEO, S.A.



ENI IBERIA, S.L.U.



FUCHS  
LUBRICANTES, S.A.U.



GALP ENERGÍA  
ESPAÑA, S.A.U.



QUAKER  
HOUGHTON SALES, B.V.



KRAFFT, S.L.U.



KUWAIT PETROLEUM  
ESPAÑA, S.A.



REPSOL LUBRICANTES  
Y ESPECIALIDADES, S.A.



TOTALENERGIES  
MARKETING ESPAÑA, S.A.U.



PETRONAS  
LUBRICANTS SPAIN, S.L.

crearon la sociedad Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., al objeto de que desempeñe las funciones de entidad gestora del SIG de aceites usados denominado genéricamente SIGAUS.

Para el ejercicio de sus actuaciones como SIG de aceites usados, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. ha solicitado, y ha obtenido, las preceptivas autorizaciones de las Administraciones competentes, para lo que ha puesto de manifiesto, entre otros extremos, el cumplimiento por parte de la propia sociedad, así como de todos sus socios y administradores, de la legislación vigente en materia de competencia (defensa de la competencia y competencia desleal) y libre mercado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, siguiendo las pautas establecidas por las leyes comunitarias y nacionales aplicables, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., sus socios y su Consejo de Administración, tienen la intención de reafirmar, una vez más, su abierto y sincero deseo de que el desarrollo de las actividades que componen su objeto social, resulte plenamente conforme con el cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa vigente en materia de competencia y libre mercado.

A los anteriores efectos, y para materializar dicha intención:

**A.**

**Todos los socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., confirman solemnemente el compromiso inicialmente formulado en el momento de constitución de la sociedad, que no es otro que:**

- » Actuar en los órganos de gobierno y administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. de los que formen parte por su condición de socios o administradores, de manera tal que solo tomen en consideración los intereses del SIG de aceites usados gestionado por dicha entidad y no los que tengan relación con la actuación empresarial de cada una de las referidas empresas socias.
- » No intercambiar ni comunicar información de carácter privado o comercial, financiero o estratégico que, por su relevancia en el mercado, pueda conllevar una distorsión de la competencia, ya sea a nivel interno de la sociedad o respecto a terceros clientes de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., salvo que se trate de información estrictamente necesaria para el adecuado desarrollo y funcionamiento del SIG de aceites usados del que la citada sociedad es entidad gestora, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable o en las correspondientes autorizaciones autonómicas otorgadas al SIG, y siempre dentro de los límites establecidos por la normativa de competencia.

**B.**

**Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. y su Consejo de Administración, se comprometen asimismo a:**

- » Implantar todas aquellas medidas y adoptar los sistemas de estanqueidad de la información que se consideren necesarios para garantizar la plena confidencialidad de los datos de carácter privado facilitados por los socios y, en general, por las empresas fabricantes de aceites industriales adheridas al SIG.
- » No celebrar ningún tipo de pacto o acuerdo que pudiera reputarse como anticompetitivo.
- » Implantar un sistema transparente en sus relaciones con terceros (especialmente en el caso de los gestores de aceites usados) que garantice la publicidad, la concurrencia y la plena capacidad técnica y funcional de las empresas con las que se establezcan vínculos contractuales.

El presente documento de compromisos ha sido adoptado y aprobado por:

- » El Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrado el día 21 de junio de 2012.
- » La Junta General de Socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrada el día 21 de junio de 2012.

**“** *El Sistema garantiza la plena confidencialidad de los datos de carácter privado facilitados por los socios y, en general, por las empresas fabricantes de aceites industriales adheridas al SIG.*



## » Empresas adheridas

					
99 HT SPECIALTIES, S.L.	*AB CHEM ESPAÑA	ABOLAFIO CLEAN, S.L.U.	ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	AD PARTS, S.L.	ADX FLUIDS, S.L
					
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	ALCAMPO, S.A.	ALL LUBRICANTS, S.L.	AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.
					
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	ANDREAS STIHL, S.A.	ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	ANTALA INDUSTRIA, S.L.	ASEA BROWN BOVERI, S.A.	ATLAS COPCO, S.A.E.

\*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2022



AUTODISTRIBUCIONES  
RUESCAS, S.L.



\*AUTORECANVIS  
ENRIC, S.L.



AVIOPARTS, S.L.



BANDAS METÁLICAS  
CODINA, S.L.



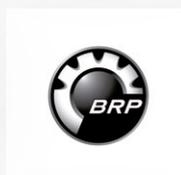
BASF ESPAÑOLA, S.L.



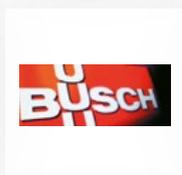
BERNER MONTAJE  
Y FIJACIÓN, S.L.



BMW IBÉRICA, S.A.



BRP EUROPEAN  
DISTRIBUTION, S.A.



BUSCH IBÉRICA, S.A.



CAROL LUBRICANTES  
Y RECAMBIOS, S.L.U.



\*CARTER\_CASH  
ESPAÑA



CASTROL  
ESPAÑA, S.L.



CENTROS  
COMERCIALES  
CARREFOUR, S.A.



CEPSA COMERCIAL  
PETRÓLEO, S.A.



CEROIL PRODUCT, S.L.



CHEMETALL, S.A.



CHEVRON  
BELGIUM BVBA



CIAL. NAVARRO  
HERMANOS, S.A.



CLAAS IBÉRICA,  
S.A.U.



COMBUSTIBLES  
MAG, S.L. (AUXOL)



COMERCIAL DE  
VÁLVULAS Y  
ACCESORIOS, S.L.



COMERCIAL SPORT  
TRATAMIENTOS  
QUÍMICOS, S.L.



COMERCIAL  
TREVIC, S.L.



COMLINE  
IBÉRICA, S.L.



COMPAÑÍA ESPAÑOLA  
DE LAMINACIÓN, S.L.



CONDAT  
LUBRICANTES  
HISPANIA, S.A.U.



CONTINENTAL  
AFTERMARKET &  
SERVICES GMBH



CORPORACIÓN  
UPWARDS 98, S.A.



COSAN LUBRICANTES  
ESPAÑA, S.L.U.



COTECMA  
LUBRICANTES, S.L.



CPQ IBÉRICA,  
S.A.U.



CRC INDUSTRIES  
EUROPE BV.



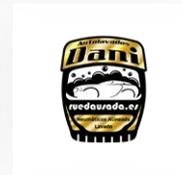
\*CREATE  
BUSINESS IBERIA  
AFTERMARKET, S.L.



CROMOGENIA  
UNITS, S.A.



DAF TRUCKS NV



DANIEL BLANCO  
GARCÍA



DECATHLON  
ESPAÑA, S.A.U.



DESMOTRON,  
S.L.U.



DILUBE, S.A.



DISA RED  
DE SERVICIOS  
PETROLIFEROS, S.A.



DOW CHEMICAL  
IBÉRICA, S.L.



DROGAS  
VIGO, S.L.

\*Empresas que se han adherido a SIGAU S durante 2022

					
E.E. LAUSAN, S.A.U.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	ENI IBERIA, S.L.U.	ENRIEL, S.L.
					
EPIDOR, S.A.U.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	EROSKI S. COOP.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	EUROMOTO85, S.A.
					
EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	FERAPA, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.
					
FINANZAUTO, S.A.U.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	FUCHS LUBRICANTS GERMANY GmbH	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	*GASGAS MOTORCYCLES ESPAÑA, S.L.
					
GEAR PACKAGING, S.L.	GRUPO BARREIRO AUTOMOCIÓN, S.L.U.	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	HENKEL IBÉRICA, S.A.	HERRAMENTALIA, S.L.
					
HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.	HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.
					
IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	INTERNACO, S.A.	IVECO ESPAÑA, S.L.

\*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2022

					
JCB SERVICE	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	JORGE SEMPERE, S.L.	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
					
KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	KENCI, S.L.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBERICA, S.EN C.	KRAFFT, S.L.U.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.
					
KRIPTON OIL, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	*KUBOTA ESPAÑA, S.A.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.	KYMCO MOBILITY, S.A.
					
LENZE TRANSMISIONES, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	*LIQUI-MOLY IBERIA, sucursal en España	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	LUBRICANTES BUENO, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.
					
LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	LUBRICANTES JJF, S.L.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.	LUBRITEC, S.A.	LUBRIZOL LIMITED	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.
					
MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	MARTINS GALICIA, S.L.	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.
					
METALUBE ESPAÑA, S.L.	MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	MILLARTO, S.A.	MOBIVIA SUPPLY SOLUTIONS	MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.

\*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2022

					
MOTORIEN, S.L.U.	MOTUL IBÉRICA, S.A.	MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	NYNAS AB	OELHELD GMBH	ONETRÓN MOTOS, S.L.U.
					
OSCARO RECAMBIOS, S.L.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	PEUGEOT MOTORCYCLES	POLARIS SALES SPAIN, S.L.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	PRAQ, S.A.
					
PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	PRODUCTOS DELTA, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	PROLUTEC, S.A.
					
PROQUISUR, S.L.	PUJOL COSTA, S.L.	QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	QUIMIBÉRICA, S.A.	QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.	QUIVACOLOR, S.L.
					
RAVENOL ESPAÑA, S.L.	RECALVI, S.L.	RECAMBIO DIRECTO, S.L.	RECAMBIOS COSTASOL	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	RECAMBIOS MONTERO, S.A.
					
RECAMBIOS TUI, S.L.	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	RECAMBIOS VILARET, S.A.	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDI, S.L.	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	RENAULT TRUCKS
					
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.	REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.	RHENUS LUB, S.A.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.

					
SCABER, S.C.A.I.	SCANIA HISPANIA, S.A.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	SEAT, S.A.	*SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.	SHELL ESPAÑA, S.A.
					
SIEMENS ENERGY, S.A.	SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.	SOC AERONAUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.	*SORT INTERNATIONAL OIL COMPANY, LTD
					
STELLANTIS ESPAÑA, S.L.	SUITEC FENIX, S.L.	SUMINISTROS ARSAM, S.A.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	SUVIMA, S.A.
					
SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	TENYCOL, S.L.	TESLA SPAIN, S.L.
					
TETRALUBE CORPORATION, S.L.	TODECA, S.A.U.	TORRES DE DIOS, S.L.	TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	TOURON, S.A.
					
TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.	TRUSACO, S.L.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.
					
*TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.	UNAMI, S.L.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	VALPERCAN, S.L.	VALVOLINE SPAIN, S.L.	VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U.

\*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2022

					
VERKOL, S.A.U.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.	*VMS AUTOMOTIVE, S.L.	VOLTAMPER, S.A.	VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.	VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS
					
VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	WD-40 COMPANY, LTD.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.	WHALE SPRAY, S.L.	WOLF OIL CORPORATION N.V.	WORLD FUEL SERVICES EUROPE LTD
					
WÜRTH CANARIAS, S.L.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.	XICAPAM, S.L.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	ZELLER+GMELIN GMBH & CO.KG	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
					
ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.	ZORELOR, S.A.				

Durante 2022 causaron baja como Empresas Adheridas:

AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.  
 ANDEL AUTOMOCIÓN, S.A.  
 BELLAMAR RACING MOTORS, S.L.  
 CALIFORNIA MOTORCYCLES, S.L.  
 CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.  
 COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.  
 HISPANO EUROPEA DE LUBRICANTES, S.L.  
 INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.  
 MAHLE, S.A.  
 MEROIL, S.A.  
 REPUESTOS DORAL, S.L.  
 TARRACOIL, S.L.

# » Instalaciones de **gestión** con contrato con SIGAUS



- Recogida, transporte y/o almacenamiento
- Tratamiento previo a su valorización
- Reciclado
- Regeneración

ANDALUCÍA	
ERTSOL, S.A.	AL
SUMINISTROS BANELUB, S.L.	AL
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	CA
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR	CA
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1	CA
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2	CA
OLIVIA VALORIZA, S.L.	CA
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALGECIRAS)	CA
ANTONIO PRADOS BALLESTEROS	CO
AUTO LAVADO LEVANTE, S.L.	CO
CARDILES OIL COMPANY, S.L.	CO
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE GEMASUR	CO
GESTHIDRO, S.L.	CO
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTAELLA)	CO
SUMINISTROS Y RECICLAJES, S.L. - SUMYREC	CO
URBALUMAR, S.L.L.	CO
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO	GR
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTA FE	GR
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTA FE)	GR
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	H
APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO	H
GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUELVA, S.L.	H
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PALOS DE LA FRONTERA	H
HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.	J
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED	J
AMBAR REMASUR, S.L.	MA
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED MÁLAGA	MA
RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L. - RECICLA ANDALUCÍA	MA
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO	SE
AMBAR ECO, S.L.	SE

AST GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	SE
CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE	SE
DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECICLART	SE
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - DOS HERMANAS	SE
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALCALÁ DE GUADAÍRA)	SE
ARAGÓN	
GRÍÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN	HU
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - ZARAGOZA	Z
ADIEGO HERMANOS, S.A.	Z
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR	Z

PRINCIPADO DE ASTURIAS	
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)	
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM	
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES	
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.	
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA	
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.	
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE LLANERA	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ASTURIAS	

ILLES BALEARS	
ADALMO, S.L.	
ALARCÓN CUADROS, S.L.	
ÁRIDOS SON CORP, S.L. - ASC	
CA NA NEGRETA, S.A.	
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.	
FRAMA, S.C.	
HERBUSA, S.A.U.	
RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (IBIZA)	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 1)	

SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 2)	
WILSON RODRÍGUEZ RAMOS	
WORP ISLAS BALEARES, S.L.	

CANARIAS	
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES	GC
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS	GC
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA LAS PALMAS	GC
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	GC
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.	GC
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA	GC
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA	GC
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE	GC
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LANZAROTE	GC
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LAS PALMAS	GC
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO LAS PALMAS	GC
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPESA	TF
DESGUACES TENERIFE, S.A.	TF
ECOCARRO, S.L.	TF
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA TENERIFE	TF
HERNÁNDEZ BELLO, S.L.	TF
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA	TF
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE	TF
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TENERIFE	TF
CANTABRIA	
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER	
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA	
HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.	
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	
RAMÓN RICONDO SOMOZA	

### CASTILLA-LA MANCHA

● RECUPERACIONES DECARPE, S.L.	AB
● EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR	CR
● J. TOLDOS RECICLAJES MANCHEGOS, S.L.U.	CR
● RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR	CR
● ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	CU
● RECUPERACIONES IRECO, S.L.	CU
● LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.	GU
● ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - ESQUIVIAS	TO
● GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.	TO
● RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A. - RECASA	TO

### CASTILLA Y LEÓN

● GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA	BU
● LEGITRANS, S.L.	LE
● RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR PONFERRADA	LE
● RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.	LE
● HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA	P
● RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL	P
● CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA	VA
● PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO	VA
● RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.	VA

### CATALUÑA

● DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ	B
● DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ	B
● ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	B
● FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE MONTMELÓ	B
● GESTIO D'OLIS DE BARCELONA, S.L. - GESTOIL	B
● GESTIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES, S.L. - GERCO	B
● PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL	B
● RESIDUS DEL BAGES, S.L.	B

● SARPI IBÉRICA, S.L.U. - MARTORELL	B
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CATALUÑA	B
● SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT RUBÍ	B
● SERVICIO RECUPERACIÓN BIOTUR, S.L.	B
● SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT SANT GREGORI	GI
● J. VILELLA FELIP, S.L.	L
● CATALANA DE TRACTAMENT D'OLIS RESIDUALS, S.A. - CATOR	T
● GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ	T
● SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT ALCOVER	T

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

● ECOCEUTA, S.L.	
------------------	--

### EXTREMADURA

● EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA	BA
● FECA GESTIÓN, S.L.	BA
● GRUPO ADICENTIA, S.L.	BA
● RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA	BA
● PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA	CC

### GALICIA

● GREEN PROCESOIL, S.L.	C
● INGAROIL, S.L.	C
● INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA AU	C
● INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA TL	C
● PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL, S.L. - PMA	C
● RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR	C
● RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR (UTE PMA CONTECO)	C
● RILO DOPICO, S.L.U. - FERROL	C
● SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTIAGO	C
● INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO	LU
● CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR	OU
● CODISOIL, S.A. - MARÍN	PO

● CODISOIL, S.A. - PORRIÑO	PO
● PMA NUTRIGRAS, S.A.	PO
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - GALICIA	PO

### LA RIOJA

● FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO	
● LOGRO OIL, S.L.	
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALFARO	
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LA RIOJA	
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - NORTE (ALFARO)	

### COMUNIDAD DE MADRID

● ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - HUMANES DE MADRID	
● AMBAR PLUS, S.L.	
● AUTOMOTIVE LOGISTICS AND RECYCLING, S.L. - ALR	
● DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.	
● FONDOMÓVIL, S.L.	
● GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC ARGANDA	
● GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC GETAFE	
● MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.	
● MORLO E HIJOS, S.L.	
● RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS	
● SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALGETE	
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - FUENLABRADA	
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - MADRID	

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

● RESIDUOS DE MELILLA, S.A. - REMESA	
--------------------------------------	--

### REGIÓN DE MURCIA

● NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	
● RETRAMUR G.R., S.L.	
● SANTOIL, S.L.	
● SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CARTAGENA	

**COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

●	AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN	
●	ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA	
●	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.	
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TUDELA	
●	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN CINTRUÉNIGO	
●	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN PAMPLONA	
●	VERKOL, S.A.U.	

**PAÍS VASCO**

●	AMBAR HONDAKIN, S.L.	VI
●	CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.	VI
●	EKINOIL, S.A.	VI
●	SARPI IBÉRICA, S.L.U. - LEGUTIANO	VI
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PAÍS VASCO	VI
●	SANEMAR, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	SS
●	LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A.	
●	LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	BI
●	S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - SADER	BI
●	SOGECAR, S.A.	BI

**COMUNITAT VALENCIANA**

●	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI	A
●	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - SAX	A
●	ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.	A
●	J.M. CODINA, S.L.	A
●	RECIELX, S.L.	A
●	RECUPERACIONES Y RECICLAJES INDUSTRIALES PETREER, S.L.	A
●	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALBATERA	A
●	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE VALL D UIXÓ	CS
●	RECICLAJES CHIVA, S.L.	CS
●	SARPI IBÉRICA, S.L.U. - FLUIDIFICADORA	CS
●	SARPI IBÉRICA, S.L.U. - VILA-REAL	CS
●	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA	V
●	AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	V
●	CLEANITY RECYCLING WASTE, S.L. - BUÑOL	V
●	CLEANITY RECYCLING WASTE, S.L. - CHIVA	V
●	CONTENEDORES ORTIZ, S.L.	V
●	DESGUACE CORTÉS, S.L.	V
●	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER	V
●	METALLS DEL CAMP, S.L.	V
●	PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA	V
●	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - CHIVA	V
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CHIVA	V
●	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO DE VALENCIA	V



Contacto para cuestiones relativas  
a la presente Memoria de Sostenibilidad:  
[memoria2022@sigaus.es](mailto:memoria2022@sigaus.es)

---

Avda. Europa 34-D 3ºB. 28023 Madrid 

Tel: +34 917 991 551 

[www.sigaus.es](http://www.sigaus.es) 

@hacesmas 

HacesMasconSIGAUS 

@hacesmasconsigaus 

---

[memoria2022.sigaus.es](http://memoria2022.sigaus.es)